CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
DIARIO DE SESIONES

Año 2026 XII LEGISLATURA Núm. 4

PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ REQUERO

Sesión Plenaria núm.: 4

Celebrada el día 10 de septiembre de 2026, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de la XI legislatura.
2. Designación por el Pleno de los Senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León.
3. Designación por el Pleno de los vocales de la Comisión Mixta de Transferencias.
4. Designación por el Pleno de los miembros del Consejo de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.
5. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
6. Interpelaciones:
 - 6.1. Interpelación, I/000001, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 10 de septiembre de 2026.
 - 6.2. Interpelación, I/000002, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 10 de septiembre de 2026.
7. Proposiciones no de ley:
 - 7.1. Proposición no de ley, PNL/000192, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a impulsar la creación de un consorcio para que la Junta de

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

Castilla y León pueda asumir la infraestructura de Adif de la parte tranviaria de la antigua FEVE en León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 10 de septiembre de 2026.

7.2. Proposición no de ley, PNL/000194, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones dirigidas a reafirmar y defender la soberanía española sobre Ceuta y Melilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 10 de septiembre de 2026.

7.3. Proposición no de ley, PNL/000193, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones para dar respuesta a las principales reivindicaciones planteadas por las organizaciones profesionales agrarias de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 10 de septiembre de 2026.

7.4. Proposición no de ley, PNL/000195, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo diversas actuaciones para que se implanten bonificaciones en los peajes vigentes de las autopistas que discurren por Castilla y León AP-51, AP-6, AP-61 y AP-71, y para eliminar los peajes que gravan la circulación en la AP-9 y AP-66, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 10 de septiembre de 2026.

SUMARIO

Páginas

Se inicia la sesión a las diecisiete horas tres minutos. 9

El presidente, Sr. Vázquez Requero, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como procuradora a doña Silvia Guilarte Ayuso, procuradora electa que sustituye a doña María de Fátima Pinacho Fernández. 9

Adquisición de la condición plena de procuradora de la Sra. Guilarte Ayuso. 9

El presidente, Sr. Vázquez Requero, procede a tomar juramento o promesa como procurador a don Javier Martínez Lozano, procurador electo que sustituye a don Ignacio Sicilia Doménech. 9

Adquisición de la condición plena de procurador del Sr. Martínez Lozano. 9

El presidente, Sr. Vázquez Requero, procede a tomar juramento o promesa como procurador a don Mariano Veganzones Díez, procurador electo que sustituye a don Jesús Jiménez Miguel. 9

Adquisición de la condición plena de procurador del Sr. Veganzones Díez. 10

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

Páginas

Primer punto del orden del día. Dación de cuentas.

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al primer punto del orden del día. 10

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al documento sobre la dación de cuentas de la Diputación Permanente de la XI Legislatura. 10

El presidente, Sr. Vázquez Requero, somete a votación la dación de cuentas de la Diputación Permanente de XI Legislatura. Es aprobada por asentimiento. 11

Segundo punto del orden del día. Designación de senadores.

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al segundo punto del orden del día. 12

El presidente, Sr. Vázquez Requero, comunica los candidatos propuestos a senadores y somete a votación por papeletas su designación. 12

El presidente, Sr. Vázquez Requero, tras el escrutinio, proclama a don Francisco Javier Iglesias García, don Javier Ignacio Maroto Aranzábal y doña Clara María Martín García senadores designados en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. 14

Tercer punto del orden del día. Designación de vocales de la Comisión Mixta de Transferencias.

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al tercer punto del orden del día. 14

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al apartado primero de la Disposición Transitoria Primera del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, al Artículo 2 del Real Decreto 1956/1983, al Acuerdo de la Mesa de las Cortes en relación con el asunto y a la lista de candidatos propuestos por los grupos parlamentarios. 15

El presidente, Sr. Vázquez Requero, somete a ratificación del Pleno las propuestas formuladas. Son ratificadas. 16

Cuarto punto del orden del día. Designación de los miembros del Consejo de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al cuarto punto del orden del día. 16

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al Acuerdo de la Mesa de las Cortes en relación con este asunto y a la lista de candidatos propuestos por los grupos parlamentarios. 16

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

Páginas

El presidente, Sr. Vázquez Requero, somete a ratificación del Pleno las propuestas formuladas. Son ratificadas. 17

Quinto punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.

El secretario, Sr. De la Rosa Villahoz, da lectura al quinto punto del orden del día. 18

POP/000001

Intervención del procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 18

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 19

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista). 19

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 20

POP/000002

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 21

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 21

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo Mixto). 21

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 23

POP/000003

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 24

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León. 24

Intervención del presidente, Sr. Vázquez Requero, dirigiéndose a la tribuna de público en relación con la observancia del Reglamento de la Cámara. 24

La vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León, Sra. Blanco Llamas, continúa con su intervención. 25

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 25

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

Páginas

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León. 26

Intervención del presidente Sr. Vázquez Requero. 27

POP/000004

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 27

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Pollán Fernández, vicepresidente primero de la Junta de Castilla y León y consejero de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales. 27

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista). 27

En turno de dúplica, interviene el Sr. Pollán Fernández, vicepresidente primero de la Junta de Castilla y León y consejero de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales. 28

POP/000005

Intervención del procurador Sr. Blanco Pastor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 29

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antonio Pino, consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental. 30

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Blanco Pastor (Grupo Socialista). 30

En turno de dúplica, interviene el Sr. Antonio Pino, consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental. 31

POP/000006

Intervención del procurador Sr. Díaz Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 32

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León. 32

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Díaz Muñoz (Grupo Socialista). 33

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León. 34

POP/000007

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 34

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 35

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

Páginas

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). 35

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 36

POP/000008

Intervención del procurador Sr. De la Rosa Villahoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 37

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Díaz Pico, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 38

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. De la Rosa Villahoz (Grupo Socialista). 38

En turno de dúplica, interviene el Sr. Díaz Pico, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 39

POP/000009

Intervención de la procuradora Sra. Iglesias Parra (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 39

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Medio Ambiente y Energía. 40

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Iglesias Parra (Grupo Socialista). 40

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Medio Ambiente y Energía. 41

POP/000010

Intervención de la procuradora Sra. Fernández Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 42

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad y Bienestar Social. 43

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Fernández Rodríguez (Grupo Socialista). 43

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad y Bienestar Social. 44

POP/000011

Intervención de la procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 45

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Díaz Pico, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 45

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

Páginas

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista). 46

En turno de dúplica, interviene el Sr. Díaz Pico, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 47

POP/000012

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 48

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Pardo Álvarez, consejera de Educación. 48

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 49

En turno de dúplica, interviene la Sra. Pardo Álvarez, consejera de Educación. 49

POP/000013

Intervención de la procuradora Sra. Quintanilla González (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 50

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad y Bienestar Social. 50

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Quintanilla González (Grupo Mixto). 51

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad y Bienestar Social. 52

POP/000014

Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 53

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Díaz Pico, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 54

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo Mixto). 54

En turno de dúplica, interviene el Sr. Díaz Pico, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 55

POP/000015

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 56

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Medio Ambiente y Energía. 56

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 57

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Medio Ambiente y Energía. 58

El presidente, Sr. Vázquez Requero, suspende la sesión. 59

Se suspende la sesión a las diecinueve horas cuarenta y un minuto. 59

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas tres minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muy buenas tardes, señorías. Antes de entrar en el orden del día del Pleno y abriendo la sesión, se va a proceder a llamar a los procuradores proclamados electos que hoy se sientan en esta Cámara, para que puedan prestar juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía, así como adquirir la condición plena de procuradores.

En primer lugar, ¿está presente doña Silvia Guilarte Ayuso, procuradora electa por la provincia de Valladolid, que sustituye a doña María de Fátima Pinacho Fernández?

Pues... doña Silvia Guilarte Ayuso, póngase de pie. ¿Juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

LA SEÑORA GUILARTE AYUSO:

Sí, juro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muy bien, muchas gracias. La procuradora ha emitido su juramento y, por lo tanto, de acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de esta Cámara, proclamo a doña Silvia Guilarte Ayuso, que ha adquirido la plena condición de procuradora de las Cortes de Castilla y León. Enhorabuena. *[Aplausos].* Ruego se acerque a la Presidencia para recoger su medalla.

Muchas gracias. En segundo lugar, ¿está presente don Javier Martínez Lozano, procurador electo por la provincia de Burgos que sustituye a don Ignacio Sicilia Doménech?

EL SEÑOR MARTÍNEZ LOZANO:

Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Póngase en pie. Don Javier Martínez Lozano, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR MARTÍNEZ LOZANO:

Sí, juro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muy bien, muchas gracias. De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de esta Cámara, proclamo que don Javier Martínez Alonso ha... Lozano –perdón– ha adquirido la condición plena de procurador de las Cortes de Castilla y León. Enhorabuena. *[Aplausos].* Puede acercarse a la Mesa a recoger su medalla.

Y, en tercer lugar, ¿está presente don Mariano Veganzones Díez, procurador electo por la provincia de Valladolid que sustituye a don Jesús Jiménez Miguel?

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

EL SEÑOR VEGANZONES DÍEZ:

Sí, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muy bien, muchas gracias. Don Mariano Veganzones Díez, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR VEGANZONES DÍEZ:

Sí, juro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muy bien. Pues de acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de esta Cámara, proclamo que don Mariano Veganzones Díez ha adquirido la plena condición de procurador de las Cortes de Castilla y León. Enhorabuena. *[Aplausos].* Puede acercarse a esta Presidencia a recoger su medalla.

Y ahora ya sí comenzamos por el primer punto del orden del día. Ruego al señor secretario proceda a dar lectura del mismo.

Dación de cuentas

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Primer punto del orden del día: **Dación de cuentas de la Diputación Permanente de la XI Legislatura.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

[Inicio de la intervención sin micrófono]. ... a leer, por lo tanto, lo que establece... lo que se ha establecido en la Diputación Permanente.

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Gracias, señor presidente.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 58 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, la Diputación Permanente de la XI Legislatura da cuenta a la Cámara de la XII Legislatura de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas desde el día veinte de enero de dos mil veintiséis, fecha en la que se publicó el Decreto 1/2026, de diecinueve de enero, del presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se convocan elecciones a las Cortes de Castilla y León, hasta el inicio de la sesión constitutiva de las Cortes de Castilla y León de la XII Legislatura.

Punto primero. La Diputación Permanente ha celebrado una sesión en la que se examinó el siguiente punto que se indica: Sesión del día dos de febrero de dos mil veintiséis. Convalidación del Decreto-ley 3/2025, de dieciocho de diciembre, por el que se aprueba el incremento de las retribuciones para dos mil veinticinco y dos mil veintiséis en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 244, de diecinueve de

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

diciembre de dos mil veinticinco. Corrección de errores publicada por el Boletín Oficial de Castilla y León número 245, de veintidós de diciembre de dos mil veinticinco.

Punto segundo. La Mesa de la Diputación Permanente ha celebrado seis reuniones. Reunión del veintiséis de enero de dos mil veintiséis: toma de conocimiento de los escritos presentados en el Registro General de la Cámara, resolución de los... de los trámites y de acuerdo de traslado a la siguiente legislatura, en su caso. Reunión de cinco de febrero de dos mil veintiséis: toma de conocimiento de los escritos presentados en el Registro General de la Cámara, resolución de los de trámite y acuerdo de traslado a la siguiente legislatura, en su caso. Reunión de veinte de febrero de dos mil veintiséis: toma de conocimiento de los escritos presentados en el Registro General de la Cámara, resolución de los de trámite y de acuerdo de traslado a la siguiente legislatura, en su caso. Acuerdo sobre las iniciativas caducadas por la disolución de las Cortes de Castilla y León y las iniciativas que han de trasladarse a la Cámara que se constituya en la XII Legislatura. Reunión de veintitrés de marzo de dos mil veintiséis: toma de conocimiento de los escritos presentados en el Registro General de la Cámara, resolución de los de trámite y acuerdo de traslado a la siguiente legislatura, en su caso. Reunión de veintisiete de marzo de dos mil veintiséis: toma de conocimiento de los escritos presentados en el Registro General de la Cámara, resolución de los de trámite y acuerdo de traslado a la siguiente legislatura, en su caso. Reunión de ocho de abril de dos mil veintiséis: toma de conocimiento de los escritos presentados en el Registro General de la Cámara, resolución de los de trámite y acuerdo de traslado a la siguiente legislatura, en su caso. Aprobación del presente informe. En esta última reunión, como en las anteriores, la Mesa de la Diputación Permanente ha velado por los poderes de la Cámara mediante la oportuna resolución de diversas cuestiones de régimen y gobierno interior que se han planteado durante el período de disolución.

Punto tercero. Este informe se presenta a la Cámara de la XII Legislatura acompañado de tres documentos anexos en los que se detallan: en el Anexo I, la composición de la Diputación Permanente; en el Anexo II, los escritos respecto de los que la Mesa de la Diputación Permanente ha adoptó acuerdo, salvo los referidos a asuntos trasladados a la siguiente legislatura, que se especifica en el Anexo III; y, por último, en el Anexo III, los asuntos trasladados a la XII legislatura.

Es todo, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. En la medida en que no está prevista la intervención de ningún grupo parlamentario, la dación de cuentas se somete a la aprobación por asentimiento.

¿Puede entenderse aprobada por asentimiento la dación de cuentas de la Diputación Permanente de la XI legislatura? Entiendo que sí, y por lo tanto, queda aprobada por asentimiento la dación de cuentas de la Diputación Permanente de la XI legislatura.

Pasamos ahora al segundo punto del orden del día. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al siguiente... al segundo punto del orden del día.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

Designación Senadores

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Segundo punto del orden del día: **Designación por el Pleno de los senadores representantes de la Comunidad de Castilla y León.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. De conformidad con lo establecido en la Ley 7/1987, de ocho de mayo, reguladora del procedimiento de designación de senadores representantes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, modificada por la Ley 1/2000, de tres de marzo, y por la Ley 1/2022, de veintisiete de octubre, han sido presentados como candidatos a senadores y senadoras por esta Comunidad Autónoma don Francisco Javier Iglesias García, don Javier Ignacio Maroto Aranzábal y por el... por el Grupo Parlamentario Popular, y doña Clara María Martín García por el Grupo Parlamentario Socialista, quienes han aceptado su nominación.

Según lo previsto en el Artículo 4 de la citada ley, esta Presidencia ha aceptado los candidatos propuestos y ha hecho público sus nombres, dando traslado de los mismos a los grupos parlamentarios.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en los Artículos 5 y 6 de dicha ley, la votación será única y secreta por papeletas en las que constará el nombre y apellidos de todos los candidatos propuestos, ordenados por orden alfabético, precedido cada uno de un recuadro, pudiendo cada procurador marcar con una cruz el recuadro correspondiente al candidato o candidatos a quienes otorga su voto.

Los candidatos se entenderán designados cualquiera que sea el número de votos válidos que obtengan.

Efectuada la votación de la forma establecida, el presidente de las Cortes dará cuenta a la Cámara del resultado de la misma y procederá, en su caso, a proclamar a los designados senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Por lo tanto, diré en su momento que comienza la votación y por los señores secretarios se procederá al llamamiento por orden alfabético de los señores procuradores que deberán acercarse a esta Presidencia y que se... se hará entrega de la papeleta a fin de que sea depositada en la urna que se pondrá ahora.

A partir de este momento, por lo tanto, ruego a sus señorías que se abstengan de entrar o salir de este salón de sesiones.

Por parte de los secretarios se procederá por orden alfabético a llamar a los procuradores.

[Los secretarios, señor De la Rosa Villahoz y señoras Lucas Navas y Suárez Villagrá, proceden al llamamiento por orden alfabético de los señores procuradores, que se aproximan a la Mesa y emiten su voto].

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Gracias, señor presidente. Voy a proceder a llamar por orden alfabético a los distintos procuradores de la Cámara.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

Alegría Martínez, Marta; Alonso Monge, Víctor David; Álvarez Cascáis, María José; Arroyo Ortega, Marta Pilar; Barrigón Vega, José Luis; Del Barrio Casado, Borja; Beltrán Martín, David; Blanco Llamas, María Isabel; Blanco Pastor, Miguel Ángel; Bollo de Miguel, Elena; Briones Martínez, Luis; Calvo Enríquez, María Luisa; Casado Ridruejo, Ana Isabel; Ceña Tutor, José Ángel; Cófreces Martín, María de las Mercedes; Contreras Martínez, Miguel; Delgado Alves, Cristian; Díaz Muñoz, Francisco; Díaz Pico, José Alberto; Dorreis Alonso, Laura; Eiros Bouza, José María; Esteban Ayuso, Rosa María; Fernández Barba, Neftalí; Fernández Carriedo, Carlos Javier Amando; Fernández Mañueco, Alfonso Fernando; Fernández Martínez, Benjamín; Fernández Rodríguez, María Isabel.

LA SECRETARIA (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Fraile de Benito, Carlos; Gallego González, Alicia; García Colmenero, María del Pilar; García Herrero, Sergio; García Martín, Javier; García Sánchez, Leticia; Gómez Domínguez, Jesús Iñaki; Gómez Urbán, Elisa Patricia; González Reglero, Pedro Luis; Guilarte Ayuso, Silvia; Hernández López, Raúl; Hierro Santos, David; Iglesias Herrera, Sergio; Iglesias Parra, María del Carmen; Jiménez Campano, Virginia; Lucas Navas, María del Rocío; Luengo Becerro, Miguel Ángel; Martín Guerra, Patricia; Martínez Lozano, Javier; Martínez Mínguez, Carlos; Mateo Mateos, María Dolores; Mendoza Toribio, Antonio Jaime; Menéndez Blanco, Carlos; Merino Hernández, Noelia; Palomo Martín, José Antonio; Pardo Álvarez, María; Paredes García, Aída Estrella.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Pascual Muñoz, Pedro José; Pelegrina Cortijo, Laura; Pérez, Esther; Pollán Fernández, Carlos; Porras de la Fuente, Ángel Ricardo; Prieto Sánchez, María Ángeles; Quintanilla González, Rosa María; Ramírez Calle, Paloma; Rasero San Martín, Luis Alberto; Rincón Iglesias, Elena; Rivas López, Mario; Rojo Sahagún, Noemí; de la Rosa Villahoz, Daniel; Rubio García, Nuria; San Millán Vallejo, Ana Reyes; Sánchez Bellota, María del Carmen; Sanchidrián Blázquez, Cristina; Santillana del Río, María del Carmen; Santos Reyero, Luis Mariano; Sanz Merino, José Luis; Suárez Villagrá, Susana; Vallejo Martínez, Diego; Vallejo Quevedo, María Paloma; Vázquez Ramos, Alejandro; Vázquez Requero, Francisco Javier; Veganzones Díez, Mariano; Vélez Puente, María Belén; Zazo de la Cruz, Iván.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias a todos. ¿Ha habido algún señor procurador o procuradora, que no haya sido nombrado? No siendo así, procedemos entonces a realizar el escrutinio. Iré sacando las papeletas y las leeré en voz alta, y los secretarios tomarán nota de lo mismo.

Francisco Javier... Francisco Javier Iglesias García y... y Javier Ignacio Maroto Aranzábal. En blanco. Francisco Javier Iglesias y Javier Maroto. Doña Clara Martín García. Francisco Javier Iglesias y Javier Maroto. Clara Martín. Francisco Javier Iglesias y Javier Maroto. Francisco Javier Iglesias y Javier Maroto. Francisco Javier Iglesias y Javier Maroto. En blanco. Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto. En blanco. Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto. Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto. Clara Martín. Clara Martín. Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto. Francisco Javier

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

Iglesias, Javier Maroto. Clara Martín. Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto. Clara Martín. Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto. Clara Martín. En blanco. En blanco. Clara Martín. Clara Martín. Clara Martín. En blanco. Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto y Clara Martín. En blanco. Clara Martín. En blanco. Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto. En blanco. Clara Martín. Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto. Clara Martín. Clara Martín. Clara Martín. Clara Martín. En blanco. Clara Martín. En blanco. En blanco. Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto. Clara Martín. Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto. Clara Martín. Clara Martín. Clara Martín. Clara Martín. En blanco. Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto. Clara Martín. Clara Martín. Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto. Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto. En blanco. Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto. Clara Martín. En blanco. Clara Martín. En blanco. Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto. Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto. Clara Martín. En blanco. En blanco. Clara Martín. Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto. Clara Martín. Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto. Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto. Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto. Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto. Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto. Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto. En blanco. Y Francisco Javier Iglesias, Javier Maroto.

Vamos a proceder entonces al recuento, a ver cuál ha sido el resultado.

Muy bien. Muchas gracias. El resultado de la votación ha sido el siguiente: don Francisco Javier Iglesias García, treinta y dos votos... votos válidos; don... don Javier Ignacio Maroto Aranzábal, treinta y dos votos válidos; doña Clara María Martín García, treinta votos válidos; votos blancos, diecinueve.

En consecuencia, proclamo a los designados don Francisco Javier Iglesias García y don Javier Ignacio Maroto Aranzábal y doña Clara María Martín García senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Enhorabuena. *[Aplausos].*

La Mesa de la Cámara les hará entrega al final de este Pleno, de la sesión de hoy del Pleno, de las pertinentes credenciales.

Por el señor secretario se procederá ahora a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Designación vocales Comisión Mixta de Transferencias

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Tercer punto del orden del día: **Designación por el Pleno de los vocales de la Comisión Mixta de Transferencias**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Por el señor secretario se dará lectura al apartado primero de la Disposición Transitoria del Estatuto... Primera también del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y al Artículo 2 del Real Decreto 1956 de mil novecientos ochenta y tres, de veintinueve de junio, por el que se aprueban las normas de traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el funcionamiento de la Comisión Mixta, prevista en la Disposición Transitoria Primera del Estatuto de Autonomía.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Disposición Transitoria Primera del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, apartado primero: Con el fin de transferir a la Comunidad las competencias, atribuciones y funciones que le corresponden según el presente Estatuto, se constituirá una Comisión Mixta paritaria, integrada por representantes de la Administración del Estado y la Comunidad; estos últimos elegidos por las Cortes de Castilla y León por un procedimiento que asegure la representación de las minorías. Tales representantes darán cuenta periódicamente de sus gestiones a las Cortes de Castilla y León.

Artículo 2.º del Real Decreto 1956/1983: La Comisión Mixta estará compuesta paritariamente por ocho vocales designados por el Gobierno de la Nación y otros ocho por las Cortes de Castilla y León, y será presidida, además, por el ministro de Administración Territorial y por un representante designado por la Junta de Castilla y León. El primero actuará como presidente y el segundo como vicepresidente, y ejercerán las funciones inherentes a dichos cargos. Tanto el presidente como el vicepresidente, así como los vocales, podrán ser sustituidos en cualquier momento por los órganos que los hayan designado, comunicándolo oficialmente a la propia Comisión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. La Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha adoptado, en relación con este punto, el acuerdo de... que va a... que es el siguiente, y que va a dar lectura el señor secretario nuevamente.

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Gracias, señor presidente.

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día veintiocho de abril de dos mil veintiséis, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha fijado el número de vocales que corresponde a cada grupo parlamentario proponer al Pleno de la Cámara para integrar la Comisión Mixta de Transferencias a que se refiere el Artículo 2.º del Real Decreto 1956/1983, de veintinueve de junio, estableciendo para el Grupo Parlamentario Popular cuatro miembros; el Grupo Parlamentario Socialista, tres miembros; y el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, un miembro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. A continuación el señor secretario dará lectura a las listas de los candidatos propuestos por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox Castilla y León.

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

El Grupo Parlamentario Popular ha propuesto a doña María Isabel Campos López, doña Rosa María Esteban Ayuso, don Daniel Fernández Sutil y doña Esperanza Vázquez Boyero.

El Grupo Parlamentario Socialista ha propuesto a doña Luisa Belén Antón Antón, doña Pilar Carnero Rey, don Brian Luis Vallejo Muñoz.

Y el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León ha propuesto a don Carlos Menéndez Blanco.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Se procede ahora a someter a votación de la Cámara los candidatos propuestos. ¿Se puede considerar aprobadas las propuestas por asentimiento? Siendo así, quedan aprobadas por asentimiento, y, en consecuencia, quedan designados vocales de la Comisión Mixta de Transferencias las personas que ha leído el señor secretario.

Y ahora, por parte del señor secretario, se procederá a dar lectura al siguiente punto del orden del día, el punto cuarto.

Designación miembros Consejo de Evaluación y Seguimiento Televisión Digital Terrestre

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Cuarto punto del orden del día: **Designación por el Pleno de los miembros del Consejo de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. La Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha adoptado, en relación con este punto, el Acuerdo que va a leer ahora el señor secretario.

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Gracias, señor presidente.

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día dieciocho de junio de dos mil veintiséis, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo previsto en los apartados segundo y tercero de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 4/2009, de veintiocho de mayo, de publicidad institucional de Castilla y León, que ha sido modificada por la Ley 1/2025, de tres de julio, y en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de veinte de noviembre de dos mil veinticinco, por la que se aprueban las normas relativas al procedimiento para la fijación del número de miembros del Consejo de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León y la designación de los mismos, ha adoptado acuerdos sobre el número de miembros del Consejo de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre que corresponde proponer a cada grupo parlamentario para su designación por el Pleno de la Cámara, estableciendo que siete de dichos miembros deberán ser designados por el Grupo Parlamentario Popular, seis de dichos miembros deberán ser designados por el Grupo Parlamentario Socialista, tres de dichos miembros deberán ser designados por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y uno de dichos miembros deberá ser designado por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. A continuación también el señor secretario dará lectura a las listas de los candidatos propuestos por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Vox Castilla y León y Mixto.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

El Grupo Parlamentario Popular ha propuesto a doña Mercedes Cófreces Martín, don Pelayo Fernández García, doña Leticia García Sánchez, don Enrique García Tejerizo, don Alberto Palacios Lázaro, don José Manuel Pérez Prieto y don José Luis Sanz Merino.

El Grupo Parlamentario Socialista ha propuesto a doña Sandra Boutefeu Alonso, doña Marta Cuervo Martínez, don Manuel Iglesias García, don Francisco Tejedor García, doña Natalia Villamil Tolosa y a don Luis Miguel... Luis Germán -perdón- Vivas Gómez.

El Grupo Parlamentario Vox Castilla y León ha propuesto a don Ramón Abaroa Príes, a don David Herrero del Campo y a don Víctor Linares Moreno.

Y el Grupo Parlamentario Mixto a doña Carmen de Celis León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Según lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 4/2009, de veintiocho de mayo, de publicidad institucional de Castilla y León, y en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de veinte de noviembre de dos mil veinticinco, el Consejo de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León estará integrado por miembros elegidos por las Cortes de Castilla y León por mayoría de dos tercios, esto es, cincuenta y cinco procuradores.

La votación será conjunta para la totalidad de los candidatos y se llevará a cabo por el procedimiento electrónico que se... que acredite el resultado total de la votación omitiendo la identificación de los votantes. Si en una primera votación no se obtuviese la mayoría establecida de cincuenta y cinco procuradores, se procederá inmediatamente a efectuar una segunda votación; y, si no se alcanzase de nuevo esa mayoría, se procederá a la tramitación de sucesivas candidaturas por el mismo procedimiento.

Si transcurridos tres meses y celebradas sucesivas votaciones de candidaturas no se hubiese obtenido la mayoría de dos tercios requerida, será suficiente para la designación de los miembros que se pronuncie esta Cámara por mayoría absoluta. Por lo tanto, vamos a someter ahora a votación -votación secreta- a la aprobación de la Cámara las candidaturas propuestas por el procedimiento electrónico que acredite ese resultado final de la votación omitiendo la identificación de los votantes.

Por lo tanto, tienen ustedes ahí los tres botones, y vamos a preparar la votación. Comienza la votación. (Tranquilos, que sí que va). Si han votado todos ustedes, doy por finalizada la votación y ahora lo vemos, el resultado.

Presentes: ochenta. Votos síes: ochenta. No: cero. Y abstenciones: cero. Al haberse alcanzado el voto favorable de la mayoría de los dos tercios de los miembros de la Cámara, quedan designados los miembros de la Comisión del Consejo de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que han sido propuestos por los diferentes grupos parlamentarios. Enhorabuena a los elegidos.

Muchas gracias. Por parte del señor secretario se procederá a dar lectura al quinto punto del orden del día.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ):

Quinto punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, en primer lugar, don Carlos Martínez Mínguez. Cuando quiera.

POP/000001

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Mañueco, ¿cómo está? Descansado, supongo. Me alegro por usted.

Quiero comenzar felicitando a los tres senadores designados hace unos minutos, especialmente al señor Maroto, tras haber aprobado el test de arraigo seguramente exigido por el Grupo Vox.

Y también quiero comenzar felicitándole a usted, señor Mañueco, ya tiene usted a un miembro de su Gobierno con plaza en la Audiencia Nacional. Enhorabuena, señor Quiñones. Después de casi quince años dedicado a responsabilidades políticas de la mano del señor Mañueco, su carrera judicial sigue progresando: magistrado de la Sala Penal de la Audiencia Nacional. Ole por la separación de poderes. Y enhorabuena también a usted, señor Mañueco, por garantizarse su propia seguridad jurídica para el día en que deje de ser presidente. *[Aplausos].* Pero vamos al lío.

Han pasado nueve meses desde la última sesión de control a su Gobierno. Doscientos sesenta y nueve días de total y absoluta parálisis legislativa. Doscientos sesenta y nueve días sin rendir cuentas ante esta Cámara, mientras Castilla y León continúa teniendo problemas, necesidades y urgencias que atender.

Y llegamos hasta aquí después de dos legislaturas fracasadas, dos rupturas de Gobierno, tan solo dos Presupuestos... tres Presupuestos aprobados en los últimos ocho años: inestabilidad, parálisis, cálculos partidistas, adelantos electorales, socios que entran y socios que salen y socios que vuelven a entrar. Y en medio de todo este ruido una única certeza: usted, tranquilo en su sillón al más puro estilo de los Celtas Cortos. Cambian sus socios, sus Gobiernos y cambian sus excusas; pero usted siempre permanece. Está usted en su tercera y última oportunidad, y convendría que esta vez entendiera algo muy sencillo: que un Gobierno, un presidente, no está para garantizar su supervivencia política; está para gobernar y resolver los problemas de la gente, los problemas de Castilla y León.

Durante demasiado tiempo esta Comunidad ha tenido un presidente pendiente de sobrevivir al día a día, al próximo problema, al próximo socio, a la próxima crisis. Y, mientras usted sobrevivía, Castilla y León esperaba:

Esperaba Presupuestos, esperaba decisiones, esperaban y esperan las mujeres de nuestra Comunidad una adaptación al Pacto de Estado y de Lucha y una ley contra la violencia machista; esperaban y esperan más de 33.000 castellanos

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

y leoneses en las listas de espera quirúrgicas crecientes; esperaban y esperan en el Valle del Tiétar, el Bierzo, en Palencia, en Aranda, en Valladolid, un hospital que garantice su cobertura sanitaria; esperaban y esperan nuestros mayores más plazas públicas en nuestras residencias; esperaban nuestros jóvenes, para que quieren poder quedarse, una verdadera política en materia de vivienda y de empleo; esperaban y esperan los bomberos y bomberas forestales el reconocimiento de su categoría profesional; esperaban y esperan los vecinos de León, de Salamanca, de Ávila y de tantos otros territorios golpeados por los incendios, respuestas; esperaban y esperan nuestros agricultores y ganaderos ayudas directas que complementen las del Gobierno de España y que eviten que quienes sostienen nuestro sector primario y nuestros pueblos tengan que abandonar... Esperar, esperar y esperar.

Señor Mañueco, Castilla y León lleva años esperándolo, esperándolo también a usted. Por eso, después de tres investiduras, dos coaliciones de Gobierno y un pacto que le obliga a renunciar a principios y valores democráticos e inventa problemas que no existen en nuestra tierra, la pregunta que le quiero hacer es... no es cuánto tiempo piensa seguir siendo presidente, sino hasta dónde está dispuesto a llegar para seguir en el poder y cuándo va a ejercer, de una vez por todas, como presidente de esta Comunidad. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Martínez Mínguez. Para contestar, tiene la palabra ahora el presidente de la Junta de Castilla y León, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, después de haberle escuchado, lo que tengo que decirle, en primer lugar, es: asuma su derrota, cuanto antes lo haga será mejor para todos; pero también para usted, señoría.

Mire, le voy a decir lo que no voy a hacer para seguir en el cargo: no voy a pactar con los herederos de la banda terrorista ETA; no voy a aprobar una ley de amnistía a los golpistas; y tampoco voy a romper la caja común de todos los españoles para comprar los apoyos de los separatistas. *[Aplausos].*

Señoría, ¿le suena quién hace todo esto? ¿Le suena? Para seguir precisamente en el poder. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Mañueco. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martínez Mínguez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ:

Señor Mañueco, le estoy pidiendo que asuma su responsabilidad: su responsabilidad como presidente de la Junta de Castilla y León. No se preocupe si yo asumo o no asumo las derrotas electorales y preocúpese un poquito menos del señor Sánchez, aquel que le salvó de los incendios este verano. Usted se convirtió, de la noche a la mañana, en los incendios de Ávila, en el más sanchista de esta Comunidad, escondiéndose bajo su gestión y bajo sus faldas. *[Aplausos].* Esa es la responsabilidad que

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

nosotros estamos exigiendo aquí: la de sus competencias en materia de vivienda, de ordenación del territorio, de movilidad intraautonómica, en materia para nuestros mayores y para nuestros jóvenes, en educación, en sanidad. Eso es lo que está reclamando la sociedad, esa sociedad real...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Martínez, se le ha... se le ha terminado el tiempo.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ:

... que languidece precisamente por la ausencia de su responsabilidad y la ausencia de su Gobierno. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Muchas gracias, señor Martínez. Para un turno de dúplica, tiene ahora la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señoría. El único que ha hablado de Sánchez ha sido usted. Mire, le voy a decir: yo cumplo lo que prometo con gestión eficaz, cumpliendo un Pacto de Gobierno que es muy positivo para las personas de esta tierra y que se ha hecho con total transparencia.

En poco más de dos meses hemos puesto en marcha –por poner tan solo unos ejemplos–, en primer lugar, la primera matrícula universitaria gratuita para los empadronados en Castilla y León; en segundo lugar, hemos impulsado 36 nuevas rebajas fiscales; en tercer lugar, hemos resuelto las ayudas para el alquiler, las más importantes en cuantía de toda la historia.

También hemos convocado e impulsado las ayudas para sacar los jóvenes el carné de conducir. Estamos trabajando también para conseguir una buena Política Agraria Común, que es donde de verdad se la juega el campo.

¿Y qué es lo que ha hecho usted señoría? Usted se ha puesto de perfil ante el atraco que ha hecho el Gobierno de España a Castilla y León con la financiación autonómica. Se ha callado ante los desprecios de la ministra de Sanidad que ha hecho a nuestros propios profesionales sanitarios. Se ha dedicado a reírle las gracias a su jefe, el señor Puente, el sucesor de Sánchez, cuando ha habido abandono y chapuzas en los trenes y en las autovías de Castilla y León. *[Aplausos].*

Y, además, se aleja usted de la postura común que tenemos con las organizaciones agrarias ante el reto de la Política Agraria Común. Y ha hecho algo todavía muy grave, que es darle la espalda a los ceutíes, señoría, tenía la obediencia debida de los de arriba, señor Martínez. *[Aplausos].*

Le tengo que decir, señoría: no hace falta que coja las riendas del Partido Socialista de Castilla y León, no hace falta que asuma el liderazgo de la Oposición, no hace falta que sea coherente; lo único que le pedimos es que se esfuerce, que trabaje y que piense por esta tierra, por Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Mañueco. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene ahora la palabra doña Alicia Gallego González.

POP/000002

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Mañueco: ¿cree que la Junta está siendo lo suficientemente proactiva para la eliminación de los peajes de las autopistas AP-66 y AP-77?

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para contestar a la señora Gallego González tiene la palabra ahora el presidente de la Junta de Castilla y León, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señoría. La supresión de todos los peajes de nuestra Comunidad es una de las prioridades que tenemos en el Gobierno y una de las reclamaciones permanentes que hacemos al Gobierno de... de nuestra nación. Sabe usted perfectamente que la respuesta del Gobierno de España ha sido absolutamente nula. Pero sí tengo que decir que trabajamos desde el Gobierno de la Junta para bonificar los peajes a los viajeros recurrentes en todas las... en todos los peajes de nuestra Comunidad Autónoma. Considero que eso es ser proactivo. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Mañueco. Para un turno de dúplica, tiene ahora la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias de nuevo. Bueno, pues es que es muy importante, porque la provincia de León y el conjunto del noroeste llevan décadas soportando una situación injusta, tener que pagar por utilizar unas infraestructuras diarias estratégicas, mientras que otras partes del territorio utilizan esas autovías y esas autopistas sin peaje.

Y es que la movilidad no es un capricho, es un derecho. Una infraestructura es básica para la vertebración, la cohesión territorial, la igualdad, y, sobre todo, para el desarrollo económico de una zona.

Y, claro, usted me habla de que están trabajando, pero en su Gobierno la movilidad tiene muchas carencias: autovías que no se hacen desde hace 20 años, un plan de carreteras caduco desde el año dos mil veinte, una conservación deficitaria en las vías que le pertenece. Y mientras tanto vemos como... bueno, usted nos dice hoy aquí que hace... pero la realidad es que en materia de autopistas la postura firme y decidida, y siempre igual, ha sido la de la UPL, que es la de la liberalización de las antes indicadas, la de la León-Asturias y la León-Astorga.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

Y nosotros lo hemos planteado desde el dos mil dieciséis, fíjese si llevamos tiempo; 8 proposiciones no de ley, de las cuales 2 –en las del dos mil veintiuno y dos mil veinticuatro– se aprobaron y no se hizo absolutamente nada. Porque la realidad es que ni el Partido Popular ni el Partido Socialista las han incluido en ese plan de abaratamiento de autopistas o las han liberado. Y esto ha generado un perjuicio evidente, tanto económico como demográfico; ahí están los dos como responsables. Y sí que hay ejemplos de liberalización –en Cataluña, en Alicante, en Madrid– con un agujero para el Estado de mil cuatrocientos euros.

Con respecto a la A-71, pues, evidentemente, desde el dos mil tres-dos mil cinco ya se ha sacado a la gente a la calle, caravanas... caravanas contra el peaje cuando gobernaba el Partido Popular. Y donde además ese proyecto –que era, efectivamente, del Partido Socialista– ustedes lo ejecutaron, y la máxima era: atraco igual a peaje. Eso es lo que se decía en León porque generaba un perjuicio. ¿Y quién lo ejecutó? Pues el Gobierno de Aznar: ustedes, que pactaron con los independentistas –esos que tienen tan mala fama– catalanes porque a cambio de la liberalización pues entonces ustedes pues, bueno, pues le daban ese voto. Y con ello –eso es lo que consiguen–, es lo que hoy se reclama: la conectividad, el desarrollo de los polígonos industriales, mientras que han condenado a León hasta el dos mil cincuenta y cinco a pagar un peaje.

Y esta es la realidad: la AP-71 pues vive el absurdo diario. Es decir, una autopista vacía, costosa; mientras la nacional 120 pues tiene accidentes. Y lo que hace es sufrir la despoblación y, al mismo tiempo, lo que hace con ello es esa desconexión de comarcas tan importantes como la del Órbigo, Maragatería, el Bierzo por esa conexión a Galicia.

Y en la AP-66 pues más de lo mismo. El peaje abusivo que tiene Huerna y que ustedes, el Partido Popular, la prorrogaron desde el dos mil veinte, que era cuando tenía que haber sido cesada en esa prórroga irregular –si no ilegal, que ha dicho la Comisión Europea–.

Y es verdad que el ministro Puente pues está ausente; y es verdad que Sánchez pues no quiere; y que mientras tanto los que sufren pues son siempre los mismos: León.

Nos gustaría decir que no, pero es que es la realidad: desde el dos mil veinticuatro, desprendimientos, túneles cerrados y su acción o inacción lo que está haciendo es que afecte a la competitividad.

¿Qué hemos hecho nosotros? Lo poco que podemos hacer: estar al lado de los ciudadanos, con esa plataforma; reivindicar que no se puede cobrar –como ha dicho el Tribunal Supremo– igual que la AP-9; hemos hecho una denuncia ante la Fiscalía, por supuesto que sí. Ahora, evidentemente, el Gobierno asturiano, además, les ha sancionado; no hemos visto a su Gobierno ni provocar esa multa por esas deficiencias o esa falta de señalización. Y es así ahí donde decimos que esa falta de acción lo que está generando es falta de liderazgo político de su Gobierno.

Por eso, me gustaría que me dijera: ¿va a haber una postura institucional de presión real y decidida para liberar ese peaje? No cartas, algo más. ¿Va a llevar a cabo una bonificación autonómica íntegra y sin exclusiones de todos los colectivos para amortiguar el impacto económico? No lo vimos en el borrador de Presupuesto de dos mil veintiséis para la autopista A-66, ¿lo vamos a ver...?

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora González, se le ha acabado el tiempo.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí, acabo ya). Por eso, lo que le pedimos, señor presidente, es menos postureo y más acción. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para contestar ahora a... tiene un turno de dúplica el señor presidente de la Junta de Castilla y León, señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, señoría. Yo creo que usted no se ha dado cuenta de lo que ha hecho el Gobierno de Castilla y León de manera continuada a lo largo de estos últimos años. Ha sido constante la reclamación que le hemos hecho al Gobierno de España en la supresión de los peajes. Yo mismo he tenido la oportunidad de pedírselo en varias ocasiones al actual presidente del Gobierno, a Sánchez, también se lo he dicho a los distintos ministros en reiteradas ocasiones. Lo hemos solicitado desde esta Cámara, apoyando, efectivamente, sus propuestas, y nos parecía importante. También hemos trabajado codo con codo con los Gobiernos de Asturias y de Galicia para que se haga caso al dictamen de la Unión Europea por parte del Gobierno de España.

Creo que es importante la liberalización de los peajes. En eso coincidimos; y no pasa nada. Y desde Castilla y León reclamamos la supresión de los peajes, de todos los peajes; no solo de algunos peajes, de todos los peajes de la Comunidad. Que a usted se le han olvidado peajes muy importantes, efectivamente, León-Asturias, León-Astorga, pero tenemos también la conexión con Madrid, la de Ávila, la de Segovia, que la eliminación de esos peajes beneficiaría a gente de Salamanca, de Zamora, de Valladolid, de Palencia y del propio León, lógicamente. Me parece importante.

Creo que ha quedado evidentemente claro que el Gobierno de Sánchez no ha respondido, y nosotros vamos a trabajar para que en los Presupuestos del dos mil veintisiete -para el año que viene- los conductores recurrentes tengan esa bonificación.

Tengo que recordar unas palabras que ha dicho literalmente: lo poco que podemos hacer. Bueno, lo poco o lo mucho, porque dentro de un tiempo, unos meses, vendrán las elecciones municipales y ustedes volverán a pactar con quienes han dado la espalda a León y a nuestra Comunidad Autónoma. Ustedes serán el sostén in... -sí, sí- ustedes serán el sostén indudable del Partido Socialista, que es quien está sosteniendo los peajes de la provincia de León y de nuestra Comunidad Autónoma.

Por tanto, yo le pido que cuando tenga mucho que hacer, que será después de las elecciones municipales, lo recuerden con claridad; y que lo recuerden antes sus votantes. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Mañueco. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra doña Patricia Gómez Urbán.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

POP/000003

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. La verdad es que hoy me hubiera gustado preguntar esta... hacer esta pregunta a la consejera de Igualdad de la Junta de Castilla y León, pero el señor Mañueco decidió que lo... el primer principio que se iba a tragar para ser presidente era vender los derechos y libertades de las mujeres. Porque, ¿verdad?, se empieza así: se empieza pactando con quienes niegan el terrorismo machista, se pasa eliminando la Consejería de Igualdad y se termina invisibilizando a las víctimas de la violencia de género –que es lo que han hecho sus compañeros en el Ayuntamiento de Valladolid–.

Así que yo le pregunto: señora vicepresidenta, ¿usted piensa igual que el alcalde de Valladolid, Jesús Julio Carnero, que la violencia doméstica y la violencia de género son lo mismo? *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Gómez Urbán. Para contestar esta pregunta, tiene la palabra la vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León, doña Isabel Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Me va a permitir que empiece condenando firmemente la violencia de género y que ratifique el compromiso de este Gobierno en la lucha contra la lacra que supone la violencia machista. Y lo hemos demostrado estos años incrementando las plazas de acogida, por ejemplo; incrementando los centros de emergencia; incrementando los recursos habitacionales para las mujeres víctimas de violencia machista y sus familias. Y también quiero señalar el compromiso que tenemos en atender a aquellos menores, niños y niñas, o a los adultos, hombres y mujeres, y las...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Perdone, perdone un momento, señora vicepresidenta, por favor. *[Dirigiéndose hacia la tribuna de público]*. Retiren esas pancartas, que no las tiene que utilizar nadie aquí en las Cortes de Castilla y León.

Les voy a leer un Reglamento y a la próxima vez que hagan ustedes eso le voy a aplicar: Cualquier persona que en el recinto parlamentario, en sesión o fuera de ella, fuese procurador o no, promoviera el desorden grave con su conducta de palabra u obra, será inmediatamente expulsada. Esto es lo que dice el Artículo 106 de este Reglamento. Por favor, retiren las pancartas y, si no, tienen que salir del hemiciclo. *[Algunas personas de la tribuna de público siguen mostrando pancartas]*. Señor ujier *[aplausos]*, diga... desaloje a esas personas del hemiciclo. *[Las personas de la tribuna de público van abandonando dicha tribuna].*

Muchas gracias. Continuamos. Puede continuar, señora vicepresidenta segunda.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Pues, como le decía, reiterar también nuestro compromiso en atender a todas esas personas que son víctimas de violencia dentro de su ámbito familiar. Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Blanco Llamas. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Pues mire, señora vicepresidenta, en vez de soltar aquí una serie de palabras y hablar de compromisos, lo que tiene que hacer es decir públicamente al señor Carnero, alcalde de Valladolid, que rectifique, que rectifique y vuelva a poner la denominación y la categoría específica de víctimas de violencia de género en el protocolo que regula el acceso a la vivienda municipal. Porque lo que ha sucedido en el... en el Ayuntamiento de Valladolid, señora Blanco, es indecente. Y es indecente porque en este país, desde el año dos mil cuatro, tenemos una ley orgánica de medidas de protección integral contra las víctimas de violencia de género –sí, sí, no haga así con la cabeza como diciendo "mira lo que me está contando"–.

Porque parece que no lo saben, porque se dedican día sí y día también a insultar a las víctimas de violencia de género, porque ya está bien, señora Blanco, porque mire con quiénes pactan. Hablaba el señor Mañueco de terroristas; pactan con los que niegan el terrorismo machista. 1.377... *[aplausos]* ... mujeres asesinadas en lo que vamos de año, y ustedes miran para otro lado. 6.416 denuncias en Castilla y León en el año dos mil veinticinco, 1.095 órdenes de protección. Y, desde el Ayuntamiento de Valladolid, sus compañeros invisibilizan a las víctimas de la violencia de género. ¿Saben cómo se llama eso? Violencia institucional. ¿Y qué ha hecho usted y usted *[señalando hacia el frente]*, señor Mañueco? Pues no han hecho nada: callados, mirar para otro lado. Bueno, si el señor Mañueco, cuando le han preguntado que si eso iba a suceder en la Junta, ni ha contestado. Y mire, cuando se pacta con los negacionistas y ustedes no... no contestan, el silencio no es sinónimo de neutralidad, señora Blanco; el silencio es sinónimo de claudicación. Que es lo mismo que hicieron ustedes en el año dos mil veintidós, cuando tenían sentado ahí al señor Gallardo –¿se acuerdan?–, aquel que insultaba a las víctimas de violencia de género y usted... y usted baja la cabeza, callaba *[señalando al frente]*, y el señor Mañueco jaleaba. ¿Sabe quiénes no han callado? ¿Saben a quiénes no han silenciado? A ellas *[aplausos]*, a las que el señor Vázquez ha expulsado de este hemiciclo por sujetar un cartel que decía que la violencia doméstica no es igual que la violencia de género. A ellas. Y hoy les quiero dar las gracias a todas las feministas, organizaciones y asociaciones de Valladolid que han dicho, han puesto pie en pared, por su lucha, porque no han claudicado y porque no las han silenciado.

Mire, señora Blanco, usted ahora tiene dos minutos. Quiero que me conteste si usted le va a pedir a su compañero en el Ayuntamiento de Valladolid que rectifique. Porque, si no lo hace, entonces da igual lo que diga aquí, da igual que se pongan un lazo morado el veinticinco de noviembre, porque ya habrán elegido y, una vez más, no será estar al lado de las víctimas de la violencia de género. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León, señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señora Gómez Urbán, se le ha olvidado una cifra: 1.233, los agresores que vieron reducida su condena con la aprobación de la ley del sí es sí. *[Aplausos].* 126 los agresores que fueron excarcelados con la ley del sí es sí. Señora Gómez Urbán, también son cifras.

Y me hubiera gustado el mismo celo y la misma vehemencia que ha mostrado hoy aquí cuando falló el sistema de las pulseras antimaltrato, el sistema Cometa, que dejó desprotegidas a muchas mujeres, no de Valladolid, de toda España. Me hubiera gustado la misma vehemencia en defender a esas mujeres.

Mire, el acalde ha reiterado, señora Gómez Urbán, que ninguna mujer víctima de violencia machista de Valladolid va a quedar desatendida. Y me va a permitir que le lea las palabras de la ministra Rodríguez, la ministra de Vivienda, cuando le hacían una pregunta: el alcalde me manifestaba que tuviera tranquilidad y que, efectivamente, en la ciudad ninguna mujer va a dejar de estar asistida. Y, ante la repregunta, la ministra dijo: mi ambición aquí es la colaboración y no la polémica.

Porque eso es lo que quieren hacer ustedes, señoría: la polémica; la polémica para tapar, por ejemplo, que la ministra Redondo, la ministra de Igualdad, ha tardado 38 días –también un número– en ir a Ceuta después de 23 agresiones sexuales. *[Aplausos].*

Y decía usted "indecente, indecente este ayuntamiento". Bueno, me va a permitir. *[La oradora va mostrando documentos].* Mire, policía municipal de Valladolid, Memoria del dos mil dieciséis, Óscar Puente alcalde, Ana Redondo teniente de alcalde: servicio de atención a víctimas de violencia doméstica. No hablaba de violencia machista. Dos mil diecisiete, Memoria de la Policía Municipal: servicio de atención a víctimas de violencia doméstica. Dos mil dieciocho...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Blanco Llamas, tiene que ir finalizando.

LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Termino.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Se le ha acabado el tiempo.

LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Dos mil diecinueve, dos mil veinte. ¿Esto es indecente? ¿Aquí no había polémica? ¿Aquí no había ruido? ¿Cuál es la diferencia? Ceuta. Muchas gracias. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Antes de dar la palabra a la señora Rubio García, quiero decir que todas las personas que vienen invitadas a este hemiciclo lo vienen por algún grupo parlamentario. Haré una instrucción y se la presentaré a la Mesa para que el grupo parlamentario correspondiente se haga responsable de su comportamiento.

Para formular la pregunta que tiene, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Nurio... -perdón- doña Nuria Rubio García.

POP/000004

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Señor Pollán: ¿considera que un niño deja de tener derecho a recibir protección por haber cruzado una frontera? *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Rubio García. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente primero y consejero de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales, don Carlos Pollán Fernández.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y CONSEJERO DE DESREGULACIÓN, FAMILIA Y AYUDAS SOCIALES (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Rubio, consideramos que la mejor protección que puede tener un menor extranjero no acompañado que cruza ilegalmente nuestra frontera es volver cuanto antes a su país junto a su familia. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Pollán Fernández. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Al final hubo caza. *[La oradora muestra un documento]*. La caza que pidieron y alentaron desde Vox. Alí tiene ocho años. Varios encapuchados le dispararon con un rifle de perdigones. Uno de los impactos le alcanzó la cabeza, muy cerca de un ojo. Hubo caza, señor Pollán. Qué valientes, ¿verdad? Atacar a un niño indefenso. ¿Este es el nuevo patriotismo que defiende? Alí, como el resto de menores, no son siglas, no son cifras, no son amenazas: solo son niños y niñas. Y esto es lo que ocurre cuando el odio se convierte en un discurso político. Ustedes son responsables de sus palabras y del clima que contribuyen a crear.

¿Ahora qué? Un niño no elige dónde nace, no elige la pobreza, la violencia ni el camino que le obliga a huir. Ningún niño debería jugarse la vida buscando un lugar seguro; y si llega hasta nosotros, solo, con miedo y sin una mano adulta a la que agarrarse, lo mínimo que se puede esperar de una democracia y de un gobierno decente es protección, porque antes de cualquier frontera están sus derechos. Usted

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

dice que Castilla y León no puede acoger menores. Miente. Apenas están ocupadas una de cada tres plazas disponibles, una de cada tres. Lo que falta no son plazas; lo que le falta a este Gobierno es solidaridad y humanidad, y lo que le sobra es racismo y xenofobia. *[Aplausos].*

Solidaridad no es dejar sola a Ceuta –que necesita nuestra ayuda–; no es salir envueltos en la bandera de nuestro país –que, por cierto, es de todas y todas– bajo un falso patriotismo, a insultar y a increpar a los que no pensamos como ustedes. Solidaridad es compartir responsabilidades y defender nuestra patria; es defender los derechos de los ciudadanas... de las ciudadanas y los ciudadanos, también de los que vivimos aquí. Pero fíjese, no le vi en las manifestaciones de OncoBierzo para defender el Hospital del Bierzo, ni tampoco en la de los forestales este verano, ni tampoco en las de la marcha blanca ni la educación pública.

Qué hipocresía tan grande y repulsiva. Ustedes, que presumen tanto de valores cristianos, que los vemos en misa haciéndose la foto día sí y día también, ¿le suena de algo "amarás al prójimo como a ti mismo"? El prójimo también es el que tiene diferente color de piel. Recuérdelo cuando vaya a comulgar.

La Convención sobre los Derechos del Niño, nuestra Constitución y nuestras leyes no distinguen entre infancias de primera y de segunda. Proteger no es un gesto de generosidad, es una obligación legal.

De usted, la verdad, no esperábamos nada, le conocemos bien: ya sabemos que es un pésimo gestor. Pero una cosa es llevar un club deportivo al borde de la ruina y otra muy distinta jugar con las vidas de niños y niñas para intentar sacar un puñado de votos. Ahí no hay solo incompetencia, ahí hay falta de humanidad y de empatía; y un político ante todo tiene que ser buena persona. Pero por sus hechos los conoceréis.

Y ahora puede recurrir a su argumentario, que nos tiene muy acostumbrados a repetir bulos e insultos y volver a criminalizar a todas las personas migrantes. Pero sea consciente que generar ese odio tiene consecuencias terribles que pesarán siempre sobre su conciencia. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Rubio García. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente primero y consejero de Desregulación, Familia y Ayudas Sociales, señor Pollán Fernández.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y CONSEJERO DE DESREGULACIÓN, FAMILIA Y AYUDAS SOCIALES (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

No sé si es posible, señor presidente, que le deje algún segundo de los que me restan para que me siga insultando y siga diciendo las barbaridades que ha dicho en estos tres minutos. *[Aplausos].*

Señora Rubio, le decía que la mejor forma de proteger a esos menores extranjeros no acompañados que han cruzado ilegalmente la frontera es devolverles cuanto antes a su país junto a sus familias. Y para ello se lo garantizaremos y le garantizaremos esa protección luchando y rechazando de manera frontal todas las políticas

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

migratorias del Gobierno de Pedro Sánchez. Nos opondremos por todos los medios jurídicos, legales y políticos para oponernos a cualquier reparto de inmigrantes, sean mayores o sean menores, pero que sean ilegales. La Junta tampoco participará en ninguna reforma normativa ni en ningún acuerdo presupuestario que sea destinado a facilitar, financiar o consolidar la entrada, el acogimiento y la permanencia de inmigrantes ilegales, sean mayores o sean menores, en Castilla y León.

Como bien saben, en sendas cartas que trasladé a la ministra del ramo, expresamos –expresé– nuestro rechazo al traslado de esos menores extranjeros no acompañados que entraron en Ceuta. Todo ello en base al estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico y el ordenamiento internacional, y al interés superior del menor, cuyo principio fundamental es el de la reunificación familiar y el de la devolución a su país de origen. Denuncié también que el Gobierno central no ha ejercido correctamente su competencia exclusiva resolviendo los expedientes individualizados de retorno y repatriación, por lo que carece de todo fundamento trasladar a cualquier Comunidad Autónoma para que esta asuma las consecuencias de una competencia no ejercida y no finalizada por el Gobierno de España.

Le recuerdo que Marruecos ha sido calificado por el Consejo de Europa y por el Parlamento Europeo como un país seguro; y, como país seguro a todos los efectos, siendo público y notorio que Marruecos ha manifestado su... su interés en la devolución y el retorno de todos los extranjeros, incluidos los menores. Y en el ámbito de nuestras competencias no tenga ninguna duda que la Junta de Castilla y León promoverá acuerdos con los países de origen de esos menores, como nos permite el Artículo 35.2 de la Ley de Extranjería. Créame que vamos a explorar al máximo esa competencia.

Como ve, señoría, la Junta de Castilla y León –y no ustedes, el Partido Socialista– somos los primeros en velar por la protección de los menores extranjeros no acompañados, exigiendo el retorno con sus... a sus países y con sus familias. Así que dejen de darnos lecciones de humanidad y abandonen sus irresponsables políticas de efecto llamada.

Y preocúpense de resolver la verdadera crisis humanitaria que están viviendo los niños ceutís, las mujeres ceutís, las familias ceutís, los mayores ceutís... *[aplausos]* ... que no puede salir a la calle solos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Gracias, señor Pollán. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene ahora la palabra don Miguel Ángel Blanco Pastor.

POP/000005

EL SEÑOR BLANCO PASTOR:

Gracias, presidente. ¿Considera que la Junta de Castilla y León está apoyando al sector primario ante la grave crisis que está sufriendo? *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Blanco Pastor. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental, don Joaquín Antonio Pino.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO RURAL Y POLÍTICA AMBIENTAL (SEÑOR ANTONIO PINO):

Presidente, gracias. Señoría, desde luego que sí: la Junta de Castilla y León está apoyando al sector primario con medidas concretas y con una prioridad clara, que es dar estabilidad y futuro a los agricultores y ganaderos de esta región. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Antonio Pino. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Blanco Pastor.

EL SEÑOR BLANCO PASTOR:

Gracias, señor presidente. Hace una semana, apenas una semana, dijo usted que no. Dijo usted que no ante las organizaciones agrarias, dijo que no era suficiente, que usted tenía 30 millones pero que le faltaban otros 120. Y que era una reclamación justa de las organizaciones agrarias.

Nosotros hace una semana decíamos que se necesitaban 150 millones; hoy seguimos diciendo que se necesitan 150 millones. ¿Qué ha pasado en estos días para que usted cambie? Le están embaucando, que lo sepa. Y, ante la grave crisis que está sufriendo el campo –y que lo conoce igual que lo conocemos nosotros–, el Partido Popular ya le está llevando a su terreno. Y ya le está dando la larga cambiada diciendo que, bueno, que tiene 30 millones y que, si eso, ya hasta diciembre con esos 30 millones se vaya usted apañando. No es suficiente.

Pero es que está también dándole la patada a seguir diciéndole que en el próximo Presupuesto va a ser un Presupuesto ambicioso. Las soluciones se necesitan a día de hoy, la crisis es ahora, no es dentro de tres meses, no son 30 millones a disposición de los agricultores y ganaderos de la Comunidad dentro de tres meses. ¿Dónde está la desregularización, que... que es... que hasta complicado decirlo? ¿Dónde está la falta de burocracia que iban a poner encima de la mesa? Tres meses para una ayuda y un nuevo presupuesto.

Miren, les tendemos otra vez la mano. Volvemos a hacerlo. Tienen ustedes al Partido Socialista y a las organizaciones agrarias a su disposición para llegar a un acuerdo para un plan extraordinario. *[Aplausos].* Y tienen también... si no les basta tienen también al Partido Socialista y a las organizaciones agrarias a su disposición para llegar a un plan estructural que garantice la viabilidad de las... de las explotaciones agrarias y ganaderas para la próxima década. Eso está en su mano. Usted decide; usted decide y lo puede decidir a partir de mañana, porque mañana va a tener usted que retratarse. Y tiene labor. Tiene labor porque tendrá que convencerse a sí mismo primero y luego al resto de procuradores del Partido Popular y de Vox de que voten "no" a la proposición no de ley del Partido Socialista; una proposición que dice solo lo mismo que dicen todas las organizaciones agrarias: que se necesitan 150 millones de euros para el campo ante la grave crisis que se está sufriendo, para paliar las consecuencias de esa crisis. Y lo peor de todo es que usted lo conoce.

Eso es lo que tiene usted que hacer, la labor que tiene que hacer de aquí a mañana: convenza al Partido Popular y convenza a Vox para que mañana voten "sí" a la proposición no de ley, no solo del Partido Socialista, sino de todas las organizaciones agrarias; porque, si no, ustedes no van a ser creíbles ante los ojos de campo,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

no van a ser creíbles ante las organizaciones agrarias, y van a ser... van a ser cómplices de la mayor crisis de la historia de la agricultura y la ganadería en nuestro territorio. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor... señor Blanco Pastor. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental, señor Antonio Pino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO RURAL Y POLÍTICA AMBIENTAL (SEÑOR ANTONIO PINO):

Muchas gracias. Mire usted, me pregunta si nosotros estamos actuando y si conocemos el campo: perfectamente lo conocemos. Y desde el minuto cero está... este Gobierno de la Junta de Castilla y León está trabajando con realidades y a pie de campo, que, como digo, lo conocemos perfectamente y lo hacemos con diálogo con las organizaciones agrarias, con las cooperativas y con todo el sector.

Le voy a poner varios ejemplos. Primer ejemplo: apoyo al relevo generacional y mejora de plantaciones. Hemos incrementado el límite presupuestario de 100 a 115 millones de euros; hemos resuelto ya por más de 50 millones de euros ayudas para jóvenes agricultores, 600 jóvenes aproximadamente son los que se van a beneficiar de esta ayuda que suponen 66.000 euros de media para cada uno de ellos; hemos resuelto también pagos de convocatorias anteriores por importe de casi 16 millones de euros; hemos reconocido un incremento de 15.000 euros a los jóvenes que se instalan en la cotitularidad o titularidad compartida... Es decir, eso es dinero que tiene el sector.

Segundo ejemplo: la respuesta inmediata ante los incendios. Tienen ya los ganaderos afectados la ayuda de oficio de 5.500 euros en sus cuentas –387 personas–; se han repartido más de 3.000.000 de kilos pues de paja, de forraje, de tacos, de heno; se ha atendido a 1.630 colmenas; y seguimos, bueno, pues con todos los pagos para infraestructuras, cercados o maquinaria. En el tema de la PAC, para este mes de septiembre, el día veintitrés, se va a ingresar 500 millones de euros... –eso es liquidez– 500 millones de euros de adelanto de la PAC. Nunca se ha pagado tan pronto la PAC como se va a pagar en Castilla y León, y seremos de las muy pocas Comunidades que lo hagamos. Hemos flexibilizado las zonas de no cosechado, y se ha podido cosechar el uno de agosto.

En materia de actividad productiva, hemos inyectado 2,2 millones de euros en los grupos de acción local a 57 proyectos; hemos convocado ayudas por 450.000 euros al dimensionamiento cooperativo; hemos hecho obras en las escuelas de capacitación agraria y del medio natural por un importe de 530.000 euros; hemos llevado a cabo pues concentraciones parcelarias por 2,2 millones de euros; hemos reconocido préstamos por 21 millones de euros... Por no hablar de todo el esfuerzo que estamos haciendo para poder controlar la fauna silvestre, para controlar los daños que provoca el conejo, el corzo, el ciervo, el jabalí en las explotaciones.

Y, por lo tanto, sí: la Junta de Castilla y León, el Gobierno de la Junta de Castilla y León en su conjunto estamos trabajando, estamos trabajando para resolver esos problemas que ha creado el Ministerio de Agricultura con sus lesivas políticas en los últimos años, y, desde luego, que lo vamos a hacer desde el conjunto de la... del Gobierno de la Junta de Castilla y León con responsabilidad y con interlocución. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Antonio Pino. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Francisco Díaz Muñoz.

POP/000006

EL SEÑOR DÍAZ MUÑOZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señores de la Junta de Castilla y León, después de casi 40 años gobernando: ¿van a hacer algo para hacer frente al gran drama de la despoblación que sufre nuestra tierra? Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Díaz Muñoz. Para contestar a esta pregunta, tiene la palabra la vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León, doña Isabel Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, desde la Junta de Castilla y León llevamos muchos años trabajando para fijar población, trabajando para atraer población. Por ejemplo, con unos servicios de calidad, apostando por las escuelas rurales con 3, con 4 niños. 174 centros rurales agrupados en esta Comunidad, con más de 3.600 consultorios locales. Apostando, por ejemplo, por la teleasistencia avanzada gratuita –que, por cierto, ustedes no apoyaron, señoría, en estas Cortes–. Apostando por las rebajas fiscales, especialmente en nuestro mundo rural. Ayudas de hasta el 75 % para que los jóvenes puedan alquilar una vivienda en nuestro mundo rural. Por rehabilitar viviendas, los Rehabitare, en colaboración con ayuntamientos, por ejemplo. Y, por supuesto, facilitando el transporte a las personas que viven en el mundo rural: un transporte a la demanda o, recientemente, la gratuidad a través del Buscyl.

Señoría, en la última legislatura, la diferencia del inicio de la misma respecto al final, han sido 54.000 personas más en Castilla y León. Luego no partimos de cero.

Evidentemente, tenemos un reto, nos tenemos que enfrentar a él y tenemos que seguir poniendo medidas encima de la mesa. Nuestra hoja de ruta: la estrategia, la estrategia que aprobaron, que elaboraron, en este caso, las cuatro universidades públicas de Castilla y León. Nuestra hoja de ruta: ese plan rural que vamos a poner en marcha. Nuestra hoja de ruta: las 5.000 viviendas que vamos a construir en esta legislatura para facilitar el acceso a la misma a las familias de Castilla y León. Nuestra hoja de ruta: la bajada de impuestos. Presentaba hace unos días el presidente, el vicepresidente, el consejero esas 36 rebajas fiscales nuevas que van contempladas en la Ley de Medidas de este año. Nuestra hoja de ruta: apostar por los autónomos, apostar por el relevo generacional en el campo.

Un paquete completo de medidas destinadas a las familias, destinadas a las empresas, destinadas a fijar población y a seguir incrementándola. Gracias. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Blanco Llamas. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor Díaz Muñoz.

EL SEÑOR DÍAZ MUÑOZ:

Gracias, presidente. Y gracias señora vicepresidenta de casi todo, pero a la vez de nada *[aplausos]*, porque tampoco es usted vicepresidenta del área de despoblación que tanto necesitaría esta tierra. Porque la realidad es que cambian las caras, pero la autocomplacencia sigue, la autocomplacencia de 40 años de gente que no tiene ganas de luchar por esta tierra y de personas que no tienen un plan de futuro para esta Comunidad Autónoma.

A nivel de Gobierno: el Gobierno más caro de la historia, señores, el Gobierno con más direcciones generales, el Gobierno que más le cuesta a los castellanos y leoneses, pero no tienen un espacio propio, claro y definido para hacer frente a la despoblación.

A nivel legislativo, señora vicepresidenta, hombre, es gracioso: tras 40 años que usted venga a hablar de estrategia. ¿Dónde está la ley? ¿Dónde está la ley que ustedes comprometieron cuando el señor Mañueco perdió las elecciones en el año dos mil diecinueve? *[Aplausos].* ¿Se acuerdan ustedes? Con Ciudadanos, que pactaron... pactaron mediante un acuerdo que iba a haber una ley de dinamización demográfica. ¿Dónde está? No hace falta que me remonte a la época de Aznar, yo ni siquiera había nacido. Pero la realidad es que la etapa de Alfonso Fernández Mañueco es un fracaso absoluto a nivel legislativo también.

Tomen nota: nos han tomado la delantera a izquierda y a derecha Castilla-La Mancha, Aragón, Extremadura y hasta Galicia, donde gobierna el Partido Popular; en todas ellas hay una ley de estrategia demográfica, una ley de dinamización demográfica. Ustedes, a dormir también a nivel legislativo. Oiga, que saque usted pecho de que ahora nos va muy bien a nivel demográfico... Hacía usted alusión de que el padrón ha subido. Sí, diga por qué... por quién. Dígaselo al señor Pollán... *[aplausos]* ... dígaselo a los señores de Vox: porque a esta tierra está viniendo gente de otros países, fundamentalmente a llenar nuestros pueblos, a trabajar en el campo, a reabrir bares. Sí, señores de Vox; sí, señor Pollán: esa gente a la que ustedes señalan, criminalizan y quieren expulsar con la complacencia del Partido Popular. Vaya cara más dura, señorías.

Ahora, no gobierna, no legislan, ocurrencias un rato. Oiga, ¡que hable usted del Buscyl, señora vicepresidenta! Mire, es una pena que el señor Mañueco tendrá cosas mejores que hacer, pero no está aquí. El señor Mañueco, como yo, es de Salamanca. En Salamanca hay 100 municipios que en época de no periodo escolar se quedan sin ningún tipo de conexión por carretera ni con su cabecera de comarca ni con su capital de provincia. ¡Vaya éxito! Eso sí, usted se puede mover, pero en Navidad, en verano y en Semana Santa no, que es precisamente cuando se llenan los pueblos.

Las ocurrencias con el arraigo, este arraigo que a ustedes les gusta. "Matrícula gratis". Oiga, diga la verdad: los universitarios que se han matriculado en las universidades públicas de Castilla y León han pagado religiosamente su matrícula, enterita, y ahora están esperando... y ahora están esperando, ya si eso, a que ustedes, en algún momento, les paguen eso –que, con lo rápidos que son, se pueden echar a temblar, los estudiantes y sus familias–. La última, señora Blanco: el carné de conducir gratis.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

Para qué, ¿para que los jóvenes se vayan de aquí más rápido y en su propio coche? Eso sí, parece que es ustedes a lo que se dedican: ocurrencia tras ocurrencia.

Mire, no tienen plan, no tienen ganas de trabajar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Muñoz, se le ha acabado el tiempo.

EL SEÑOR DÍAZ MUÑOZ:

(Acabo ya, señor presidente). Yo le voy a decir una cosa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Una frase, por favor.

EL SEÑOR DÍAZ MUÑOZ:

... este grupo va a trabajar por el derecho a quedarse y por el derecho a volver. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Muchas gracias, señor Díaz Muñoz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León, señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, lo que no contribuye a fijar población son las políticas socialistas. El eliminar frecuencias o paradas de tren, ¿sabe usted dónde está Sanabria? Las infraestructuras pendientes, dígaselo a Salamanca, Ávila o Zamora. Y, por supuesto, el condicionar la financiación de los servicios públicos a las exigencias de los separatistas. Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Blanco Llamas. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra don Pedro Luis González Reglero.

POP/000007

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

¿Cuándo va a dar cumplimiento la Junta de Castilla y León al punto 16.14 del Pacto de Gobierno con la ultraderecha? El Pacto de Gobierno... el número... el punto 16.14 es la subvención a los sindicatos. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor González Reglero. Para contestar tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, don Carlos Fernández Carriedo.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, como usted sabe, y los ciudadanos de Castilla y León también conocen perfectamente, hay un Acuerdo de Gobierno en Castilla y León, un Acuerdo de Gobierno que es público, que es transparente y que está a disposición de cualquier persona que lo quiera consultar. Es muy positivo que esto sea así, porque, lógicamente, facilita su seguimiento y también facilita su cumplimiento.

Son 324 medidas. Cada una de estas medidas tiene un nivel de concreción muy alto, un nivel de desarrollo y de precisión, y también una concreción en el calendario temporal para su ejecución, que es por lo que su señoría pregunta. Y, en concreto, demanda información en relación con el punto 16.14 de ese acuerdo. Específicamente, y como viene así no hay problema en que se lo lea, lo que buscamos es que se acredite de forma objetiva la utilidad pública efectiva de las subvenciones garantizando que los recursos públicos se asignen al servicio de las necesidades de los castellanos y de los leoneses, y que el ahorro resultante –en su caso– será íntegramente destinado al fortalecimiento y mejora de los servicios públicos de Castilla y León con el fin de garantizar una atención ágil y de calidad para los ciudadanos.

Pregunta usted por el plazo de ejecución de esta medida, también figura expresamente en el documento que se ha formalizado, que es público y que conocen el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León. Nuestra intención es cumplir este acuerdo en el plazo que está fijado en el mismo. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Carriedo. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Señor Quiñones, yo pensé que era usted el competente en esta materia. Con lo valiente que es usted; hoy ha sido un poco menos. Usted sabrá, usted sabe que no tenía que estar aquí por la negligencia en su anterior responsabilidad en materia de medioambiente, es el consejero más... bueno, no, le ha ganado la consejera este año en las... en hectáreas quemadas. Usted no tenía que estar aquí, seguramente por eso esté un poquito tapado, pero esta... yo pensé que iba a contestar usted. Pero, bueno, tiempo habrá, tiempo habrá porque tendrá que comparecer y no se va a librar, desde luego.

Señor Fernández Carriedo, aparte del blablablá de siempre, que ya somos viejos conocidos, nos conocemos de hace mucho tiempo y siempre dice lo mismo a no decir nada. Y hasta ahí yo creo que estará usted de acuerdo conmigo.

¿Qué ha cambiado eso que dice usted de acreditar de forma objetiva, por ejemplo, de octubre del año veinticuatro a junio de dos mil veintiséis? En el año veinticuatro, cuando ustedes gobernaban solos, las organizaciones sindicales, ustedes les daban ayudas. ¿Ha cambiado algo del año veintiséis... del año veinticuatro al año veintiséis? Yo creo que no. Bueno, sí, el sillón: tenían que venderse al precio que fuera a la ultraderecha para que Mañueco siguiese sentado en el sillón.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

Por lo tanto, ese recorte ¿en qué partidas concretas se va a justificar? ¿Cuál va a ser el ahorro exacto? Si ustedes creen que esas partidas han sido injustificadas, o lo creen ahora o lo creen antes; aclárelo. Porque la verdad es que dan unos quiebros y unos saltos que la verdad es que no hay quien lo entienda.

Mire, señor Carriedo, un Gobierno no puede seleccionar a quien recorta subvenciones en función de que... de que le resulte políticamente incómodo, que es lo que ha hecho la ultraderecha con ustedes, y ustedes han tragado –vuelvo a repetir–, han tragado por el sillón de Fernández Mañueco.

Ya le digo que en julio del año veinticinco gobernaban ustedes solos, y después de esa ley del infausto consejero anterior de empleo de la ultraderecha, ustedes aprobaron al día siguiente 4.000.000 de euros a los sindicatos. ¿Qué ha cambiado de julio del año veinticinco a julio del año veintiséis? ¿Hay algún estudio, algún informe que concluya que esas partidas deben de reducirse? La verdad es que.. que yo sepa ninguno.

Mire, según la ultraderecha, en el año veintidós el Gobierno y su conjunto avaló la reducción de más de 20 millones de euros; después de la salida de la ultraderecha, ustedes recuperaron el diálogo social. ¿Cuál es la posición real del PP? ¿Aquella, la de antes, la de ahora?

Voy a coger unas palabras literales que le decía la señora García... –por cierto, señora García, las obsesiones son malísimas, sabe por qué se lo digo, está usted obsesionada con nuestro portavoz; es fatal, o sea, una obsesión es muy malo, yo creo que... pero de todo se sale, ¿eh?, la verdad–. Decía la señora García entonces a respuesta del señor Hierro –señor Hierro usted se acordará–: el Gobierno de Castilla y León tiene algo que ustedes no tienen –ustedes *[el orador señala a su izquierda]*– que es sensibilidad social. ¿Se acuerda, señora García? El Gobierno de Castilla y León cree en algo que ustedes no creen, que es la participación y el consenso –decía en octubre del año veinticuatro–. Y luego le volvía a responder: este dinero es para los castellanos y leoneses, no son transferencias de mil millones a UGT, Comisiones y CEOE, sino financiación de políticas públicas acordadas dentro del Diálogo Social. ¿Se acuerda, señora García? Y usted, señor Hierro, seguro que sí, que tiene buena memoria. Eso es lo que decían ustedes. Por lo tanto, cuando la ultraderecha gobierna con ustedes piensan una cosa y cuando no gobiernan, piensan otra.

Desde luego, señor Carriedo, la única certeza que hay es que ustedes son incorregibles. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor González Reglero. Para un turno de dúplica tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Como le gusta a su señoría hablar de la pasada legislatura. ¿No se da cuenta que, cuanto peor dice que lo hizo la Junta de Castilla y León, más difícil tienen ustedes justificar su resultado electoral? *[Aplausos].*

Mire, yo creo que hay cinco cosas positivas. Primero, es favorable que haya un acuerdo encima de la mesa y que ese acuerdo sea público, transparente y conocido

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

por el conjunto de los ciudadanos. Afortunadamente en Castilla y León el nivel de comprensión lectora está entre los mejores de España y tenemos la inmensa fortuna de que la gente interpreta muy bien los acuerdos que firmamos.

En segundo lugar, es positivo que los grupos parlamentarios podamos debatir sobre este acuerdo, apoyándolo o criticándolo. Ya nos gustaría a nosotros que todos los acuerdos políticos que se firman en España fueran igual de públicos, concretos, detallados y transparentes como es el que tenemos en la Junta de Castilla y León. *[Aplausos].*

Nos parece positivo que las ayudas y los recursos públicos se puedan acreditar de forma objetiva en la utilidad de estos recursos; nos parece positivo. Nos parece positivo que los ahorros resultantes –en su caso– se puedan destinar a mejorar los servicios públicos de calidad, que los tenemos en Castilla y León, y de muy alta calidad. Y nos parece positivo que se cumplan los plazos que figuran en los acuerdos –y con eso respondo a su pregunta–: es lo que vamos a hacer en el punto 16.14, por el que usted demanda información. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Carriedo. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra don Daniel de la Rosa Villahoz.

POP/000008

EL SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, como todos ustedes saben, la localidad de Valpuesta, en la provincia de Burgos, supone y constituye un enclave histórico de referencia –o debiera constituirlo–. En su colegiata se encontraron unos cartularios en los que aparecen las primeras palabras escritas en nuestro idioma –el español, el castellano–.

Seguramente fue ese motivo el que motivó a la Junta de Castilla y León en el año dos mil veintitrés a incluir dentro del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística una serie de actuaciones para ponerlo en valor. Concretamente, una actuación denominada “Valpuesta cuna del castellano”, que obtuvo además fondos europeos a través de la convocatoria Next Generation hasta un importe de 3,27 millones, con un plazo de ejecución que finalizó, señorías, el pasado treinta de junio. La principal actuación que conllevaba este proyecto era la transformación de la antigua casa consistorial de esa localidad burgalesa, en lo que ustedes denominaron “el centro del origen del español”.

Nos encontramos tres años después y la evidencia es que no hay absolutamente nada. ¿Por qué? Porque ustedes licitaron la redacción del proyecto en mayo de dos mil veinticinco. Dos años para redactar el proyecto; no para iniciar las obras, sino para redactar el proyecto. Y tres años después lo que ha sucedido, señorías, es que la Junta de Castilla y León ha perdido esos 3.000.000 de euros.

Señor consejero, señor Díaz, ¿qué ha podido pasar? ¿Qué es lo que ha ocurrido? ¿Cómo se puede explicar esto? ¿Cómo se puede explicar que, contando con tres años por delante, hayan perdido ustedes 3.000.000? ¿Alguien va a asumir algún tipo de responsabilidad? ¿Lo va a asumir usted ahora como nuevo responsable de la Consejería? *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor De la Rosa. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, don José Alberto Díaz Pico.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR DÍAZ PICO):

Gracias, presidente. Señor De la Rosa, ya las ha dicho casi usted todas las causas. La primera, el calendario: los tres coma... casi 3.000.000 en ese plan de sostenibilidad, con una caducidad que no fijó el Gobierno, este... la Junta de Castilla y León, sino que lo fijó el Gobierno de España el treinta de junio de dos mil veintiséis. En segundo lugar, el mercado: la licitación del contrato de apeo y desmontaje de la Casa Quemada, que quedó desierto y ninguna empresa se presentó. El tercero, el Gobierno de España... esta Consejería pidió la prórroga, pero el Gobierno de España se la denegó. En Valpuesta se han restaurado el retablo, excavado su entorno y realizado el acceso y el aparcamiento.

Y permítame recordarle un dato importante: yo tomé posesión el día quince de junio, apenas quince días antes de que venciera ese plazo. ¿Y qué vamos a hacer ahora? Pues evaluar la viabilidad del proyecto, junto con la Diputación, en un nuevo contexto financiero, sin un calendario que haga inviable culminar correctamente una actuación de esta complejidad. Porque Valpuesta merece un proyecto a la altura de su importancia, no una carrera administrativa contra un calendario que Madrid no se aplica a sí mismo. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Díaz Pico. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor De la Rosa Villahoz.

EL SEÑOR DE LA ROSA VILLAHOZ:

No se engañe, señor consejero, porque fue su predecesor, el señor Santonja, quien en dos mil veinticuatro ya reconoció públicamente ese plazo del treinta de junio de dos mil veintiséis.

Mire, la denegación de la prórroga por el Ministerio no es la causa originaria de la pérdida de los fondos, señor Díaz, sino el momento en el que ya no pudo corre... corregirse –perdón– un retraso acumulado durante casi tres años. La cuestión, señor consejero, es que la Junta tiene que explicar por qué con 3,27 millones concedidos desde mayo del veintitrés y, conociendo –como digo– perfectamente que el proyecto debía estar terminado en junio del veintiséis, ni siquiera licitó la redacción del proyecto de la Casa Quemada hasta marzo del veinticinco.

Y una pregunta... una pregunta todavía mucho más importante: si en marzo del veinticinco el contrato de redacción y dirección tenía un plazo de once meses y después todavía había que contratar y ejecutar esas obras, ¿qué planificación había hecho la Consejería para garantizar que absolutamente todo estuviera terminado antes del treinta de junio del veintiséis? Su predecesor, señor Díaz, no quiso asumir ninguna responsabilidad; asuma usted la responsabilidad de hacerse cargo, recupere el proyecto y financienlo... financienlo a cargo de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León del próximo año. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor De la Rosa Villahoz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra ahora el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, señor Díaz Pico.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR DÍAZ PICO):

Señor De la Rosa, usted es secretario de organización del PSOE de Castilla y León y viene a pedirme responsabilidades por la gestión de unos fondos europeos. El Gobierno de España va a dejar de recibir, al menos, 10.000 millones de euros en Fondos Next... Next Generation por no haberlos ejecutado a tiempo. Y su propio Gobierno pidió a Europa más plazo para poder cumplir sus compromisos. Por lo tanto, la contradicción es bastante sencilla: el Gobierno que pide flexibilidad para sí se lo niega a Valpuesta.

Pero quiero hablar de algo más importante que su intento de encontrar un titular: los cartularios de Valpuesta, uno de los testimonios fundamentales de los orígenes escritos de nuestra lengua no están en Burgos, están en el Archivo Histórico Nacional, en Madrid, bajo custodia del Estado. La Comunidad conserva la cuna y el Estado conserva el acta de nacimiento.

Por eso le hago una propuesta, señor De la Rosa: pidamos juntos al Estado que los cartularios puedan mostrarse en la tierra donde fueron escritos. Y aprovecho también para reclamar a su Gobierno que avance de una vez en la ampliación del Museo de Burgos, anunciado en dos mil dieciocho. Porque este debate no debería consistir únicamente en discutir quién perdió una subvención; debería servirnos para decidir qué lugar queremos que ocupe Castilla y León en la historia y en el futuro de nuestra propia lengua.

El español es probablemente el mayor patrimonio cultural compartido en España que España ha dado al mundo. Para Castilla y León es identidad, pero también una extraordinaria oportunidad económica a través de la enseñanza del español y del turismo idiomático. Nuestra obligación es conseguir que los lugares donde comenzaron a escribirse sus primeras palabras estén a la altura de la importancia universal de la lengua que nació de aquella historia.

Las primeras huellas escritas en nuestra lengua forman parte de la historia de Castilla y León; y Valpuesta ocupa un lugar excepcional. No vamos a resignarnos a que esa historia sea conocida fuera y olvidada aquí, queremos que Castilla y León sea reconocida dentro y fuera de España como una de las tierras donde comenzó a escribirse la lengua que hoy comparten cientos de millones de personas. Y este Gobierno, con Vox en él, no va a pedir perdón por defenderla. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Díaz Pico. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra doña María del Carmen Iglesias Parra.

POP/000009

LA SEÑORA IGLESIAS PARRA:

Gracias, señor presidente. ¿Qué balance hace la Junta de su actuación frente al incendio de Burgohondo? *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Iglesias Parra. Para contestar a esta pregunta, tiene ahora la palabra la consejera de Medio Ambiente y Energía, doña María González Corral.

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señoría, la labor del conjunto del operativo, de todos los medios que lo integran, ha sido y está siendo –como siempre– profesional, organizada y coordinada, en el incendio de Burgohondo y en todos los que se han producido en esta campaña.

No sabemos qué balance hacen ustedes, aunque entiendo –ya les he oído– que siguen siendo más de ruido que de nueces. Pero desde la Junta de Castilla y León tenemos, una vez más, que reconocer la dedicación, la profesionalidad y el buen hacer del operativo de la lucha... de la lucha de prevención y extinción de incendios. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora González Corral. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra la señora Iglesias Parra.

LA SEÑORA IGLESIAS PARRA:

Señora consejera, hombre, fue usted... no esperaría usted que no dijésemos nada tampoco ahora. No lo dijimos en su momento, pero ahora sí es momento de hacer un balance, señora consejera.

¿Sabe qué pasa? Que, en materia de incendios, como en muchas otras cosas, el Gobierno al que usted pertenece carece de... de credibilidad. Porque llevamos mucho tiempo –mucho tiempo– escuchando que se va a... que va a haber cambios en la gestión, que se van a hacer inversiones, que... que va a haber más recursos. ¿Y sabe cómo hemos enfrentado el casi mayor incendio de la historia de España que hemos sufrido este verano y hemos sufrido en Castilla y León? Sin un solo bombero forestal más que el año pasado y con un 25 % menos de agentes medioambientales que el año pasado, señora consejera. Es decir, hemos empezado este año peor que el año pasado, que le recuerdo que ya fue dramático –más de 138.000 hectáreas calcinadas–, más de la mitad de la Comunidad ardiendo.

¿Y qué decidieron hacer ustedes? Pues yo no sé si decidieron ahorrar, decidieron cruzarse de brazos, pero decidieron no gastarse 127 millones de euros en prevención –que se dice pronto, señora consejera, 127 millones de euros–. Claro, que tampoco hemos tenido durante el casi mayor incendio –que parece ser que ya no– de la historia de España tampoco hemos tenido jefe del servicio de... de incendios forestales, que en junio quedó vacante y ustedes no se han puesto a buscarlo hasta hace quince días. Yo no sé si cabe más indolencia, más desatención, más desinterés, señora consejera.

Menos prevención, un operativo mutilado, la jefatura técnica vacía. Ya que lo pregunta, le digo que... qué balance haría yo de este... de este incendio: menos mal que estaba el Gobierno de España, señora consejera, menos mal que estaba el Gobierno de España. *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

Pero mire, lo más preocupante... lo más preocupante es que ustedes siguen enfrentándose a cada incendio como si fuera una... una cosa aislada: "es que ha habido muy... muy poca humedad", "ha habido mucha temperatura", "fenómenos meteorológicos adversos"... una cuestión de mala suerte. Pero no se trata de mala suerte. Mire, sus propios informes técnicos hablan de elevada continuidad del combustible forestal. Ustedes no pueden gestionar el viento, pero el combustible que se acumula en los montes sí; y ustedes no lo han hecho.

Hay algo más, señora consejera: la evidencia científica del cambio climático. El cambio climático está ahí, y sus consecuencias también, que hacen que las dimensiones de los incendios sean mayores. Y el cambio climático va a seguir ahí, da igual si Vox les aprieta a ustedes más las tuercas o no; sus consecuencias van a seguir ahí. Y lo mejor que podemos hacer todos, ustedes y nosotros, al servicio de los ciudadanos es un... un gran pacto, un pacto contra... un pacto de emergencia climática para luchar con los mejores medios contra los incendios, gobierne quien gobierne.

Pero vuelvo a Ávila, señora consejera, porque aquí y ahora falta un plan de gestión forestal, pero hace falta también un plan de desarrollo comarcal. Porque cuando se queman, en este caso, 38.000/39.000 hectáreas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Iglesias, se le ha acabado el tiempo y tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA IGLESIAS PARRA:

(Termino. Termino, señor presidente). ... no solo se destruye el monte, se destruyen las oportunidades para mucha gente; y eso no se arregla con medidas parciales, sino con un plan que obedezca a las necesidades reales de la comarca. Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Muchas gracias, señora Iglesias Parra. Para un turno de dúplica, tiene ahora la palabra la consejera de Medio Ambiente y Energía, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Mire, unas simples cifras. En el año dos mil veintidós, el presupuesto para prevención y extinción de incendios de la Junta de Castilla y León era de 127 millones de euros. En el año dos mil veintiséis, esa cifra asciende a los 200 millones de euros. Y le voy a poner otro dato más: el primer acuerdo de este... este Consejo de Gobierno fue la creación de una Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios, director general que ha estado ejerciendo este papel durante todas estas semanas, durante todos estos meses, y que ha estado al frente de todo el operativo. Así que, me remito simplemente a hechos, verdades y... y me remito simplemente a ello. Porque, en cuanto a mentiras, podríamos citar muchas de las que usted ha citado.

Pero mire, sí que le voy a decir algunos datos. En lo que llevamos de año, se han producido en España –en España– 44 grandes incendios. Si nos referimos a Castilla y León –porque yo me baso mucho en números y en datos oficiales, en datos oficiales–, le puedo decir una cosa: el operativo de incendios al que usted cita ha

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

conseguido que, de los incendios que se han producido en Castilla y León, el 77 % sean conatos, menos de una hectárea. Y eso estamos en un 11 % por encima de la media nacional, es decir: nuestro operativo trabaja; y trabaja bien.

El incendio de Burgohondo supuso que tuviésemos que desplazar todo tipo de operativos durante las primeras horas, durante los primeros días la incorporación de medios fue rápida y de manera continuada. La magnitud del incendio... porque sí, la magnitud del incendio, la compleja orografía, las altas temperaturas, las pendientes, todo ello supuso que, sumada a la situación en la que nos encontrábamos no en Castilla y León, sino toda España –días previos habíamos estado colaborando nosotros con la Comunidad vecina de Castilla-La Mancha o con la Comunidad de Aragón–, supusiese que, por una mejor coordinación de todos los medios, se crease un mando único bajo el orden y control del ministro del Interior.

Señoría, nos encontramos ante una emergencia nacional, que requería una respuesta extraordinaria por parte de todas las Administraciones, y le puedo asegurar que todas las Administraciones que estuvimos allí lo hicimos: la Delegación del Gobierno, la UME, el Ministerio y, por supuesto, la Junta de Castilla y León. Y frente a esto ustedes no sé qué es lo que han hecho. Han traído pocas propuestas, pocas propuestas. Nosotros trabajamos; y trabajamos intentando trasladar esa apuesta de nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, por un pacto de Estado, una política de Estado frente a los incendios forestales, que es ya lo que hemos trasladado numerosas ocasiones: que sea una emergencia, que recoja esta emergencia, que no afecta solo a Castilla y León y que afecta a todo el territorio.

Yo sé que ustedes no son de colaborar, pero nosotros lo vamos a seguir haciendo. Vamos a colaborar con todas las Administraciones, como hemos hecho durante este verano con otras Administraciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora González Corral, se le ha acabado el tiempo.

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... porque también hemos apoyado a otros incendios. Y desde luego, y lo más importante: el mayor reflejo de la apuesta y el apoyo a esta provincia, en este caso a la de Ávila, es el acuerdo que llevamos al Consejo de Gobierno en el mes de julio, con esas 44 medidas en las que todos los que estamos aquí estamos trabajando. No sé ustedes qué están haciendo de momento. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora González Corral. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra doña María Isabel Fernández Rodríguez.

POP/000010

LA SEÑORA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. ¿Hasta cuándo va a permitir la Junta de Castilla y León que el Hospital del Bierzo siga sufriendo el abandono de su Gobierno, tal y como ha reconocido la Comisión Europea? *[Aplausos].*

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Fernández Rodríguez. Para contestar esta pregunta, tiene la palabra el consejero de Sanidad y Bienestar Social, don Alejandro Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, lamentablemente he de decirle que la premisa en la que basa usted su pregunta es falsa. La Junta no ha abandonado el Hospital del Bierzo. Ese centro es prioridad para este Gobierno y, por ello, tenemos compromiso, inversión, trabajo diario y una voluntad permanente de mejorar la asistencia sanitaria a los hombres y mujeres del Bierzo. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Fernández Rodríguez.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. Bueno, pues nos vamos a poner en situación. La situación, señor consejero, según los datos oficiales de la propia Junta de Castilla y León, vuelven a poner al Hospital del Bierzo ante una realidad que ya no admite ninguna excusa.

Los pacientes del Bierzo y Laciana tenemos que esperar el doble que la media de los castellanos y leoneses para ser operados: a treinta de junio la demora media quirúrgica en Castilla y León era de 101 días; en el Hospital del Bierzo era de 201 día, es decir, 100 días más de espera, prácticamente el doble. Y hablamos de personas que estamos esperando una intervención quirúrgica, no es una simple cita administrativa.

Pero hay datos que todavía son más preocupantes. En el Hospital del Bierzo hay casi 3.000 pacientes esperando una operación, y esto es un 35 % más que el año pasado. Hay casi un 23 % de los pacientes que esperan en Castilla y León una prueba diagnóstica, que es un TAC, una mamografía, una ecografía, una resonancia, y el 23 % ese son del Bierzo y Laciana. Estamos hablando que un... casi el 25 % de toda Castilla y León, de los que esperan, son del Bierzo y Laciana. Y si hablamos de pacientes con prioridad 2, que tienen que ser operados en menos de tres... de 3 meses, de 90 días, en el Bierzo esto se convierte en una media de 224 días. Es decir, pacientes que tienen que ser operados en menos de 3 meses, en el Bierzo y Laciana esperan más de 7.

Y aquí está la cuestión: esto no es una diferencia estadística, no son solo números; esto es una desigualdad sanitaria y territorial.

Señor consejero, puede hablarnos de lo que invierte la Junta, pero los pacientes del Bierzo le estamos hablando de otra cosa: le estamos hablando de cuánto tiempo tenemos que esperar. Y la respuesta es demoledora: 201 día para una operación que es un 70 % más que el año pasado. Tenemos que esperar de media 204 días para una consulta con un especialista, un tiempo de un 93 % superior a la media de

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

la Comunidad, siempre según sus datos. Y así estamos casi 36.000 pacientes. Por cierto, en algunas especialidades no son solo 204 días, pasa de 2 años, como por ejemplo traumatología.

La inversión no puede ser un argumento cuando los pacientes esperan el doble, porque detrás de esos números hay personas con dolor, con incertidumbre y con una vida paralizada personal y laboralmente, porque cuando quien está enfermo espera meses para ser atendido el tiempo deja de ser tiempo y se transforma en... en sufrimiento.

Señor consejero, ya para terminar: esta cuestión ya ha llegado a Europa a través de la petición de OncoBierzo, que cuestiona que las inversiones realizadas con dinero europeo se hayan traducido en mejoras efectivas para los pacientes. Y el Parlamento Europeo abre investigación tras esta petición. Hablamos de más de 5.000.000 de euros. ¿Cómo se ha invertido este dinero? ¿Dónde están los resultados? Ahora que Europa va a investigar, señor consejero, transparencia, explicaciones y soluciones: esto es lo que merecen los pacientes del Bierzo y Laciana. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Fernández Rodríguez. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad y Bienestar Social, señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Mire, convendría que antes de venir aquí a hacer la pregunta que ha hecho usted, debería dedicar algo más de tiempo a contrastar los datos. La Unión Europea en ningún momento ha afirmado que exista abandono del Hospital del Bierzo. En un... en un documento de veintiocho de julio del dos mil veintiséis, hace mes y medio –lo podía usted haber leído–, dice que realmente no hay abandono en el Hospital del Bierzo. La Comisión en ese documento que usted esgrime –porque solamente ha leído un titular de prensa– reconoce que existe un problema que afecta a España y a otros territorios europeos: la escasez de profesionales. Es más, en este documento, que le recomiendo su lectura, destaca que algunas de las inversiones realizadas, como por ejemplo la cirugía robótica o los nuevos equipos de radiología.

Por lo tanto, venir aquí a utilizar los informes de la Comisión Europea para sostener un abandono del Hospital del Bierzo es, además de torticero, contrario a las conclusiones de la Comisión Europea.

Y, señoría, si quiere usted utilizar la palabra "abandono" para referirse al Hospital del Bierzo, además de falso yo diría que es una enorme hipocresía política. Si quiere usted hablar de abandono, hable usted de Ceuta. Convendrá conmigo que a los ceutíes tienen motivos para sentir el abandono del Gobierno de España. Llevan 7 semanas sufriendo las consecuencias de la invasión de la ciudad, sin seguridad, sin recursos, sin sanidad correcta y sin respuesta del Gobierno de Sánchez. *[Aplausos]*. Allí los ceutíes vienen padeciendo desde hace tiempo carencias importantes en asistencia sanitaria, y, además, en estos momentos, los profesionales sanitarios tienen que hacer frente a una presión asistencial extraordinaria. Y allí, señorías, ¿sabe usted de quién es la gestión sanitaria? Del Gobierno de España. Como es competencia y responsabilidad

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

del Gobierno de España acabar con la huelga de médicos por un Estatuto Marco que, tras ser enviado al Congreso, hemos visto que ni siquiera cuenta con el aval del Ministerio de Hacienda, vamos, que se trata de una filfa. Una huelga cuyos resultados es el aumento de las listas de espera para los usuarios del Bierzo, de Castilla y León y de toda España. Por eso me sorprende que quienes son incapaces de resolver los problemas donde tienen las competencias vengan aquí a hablar de abandono del Bierzo, donde la Junta de Castilla y León trabaja cada día para reforzar la asistencia sanitaria, apoyar a los profesionales y mejorar la atención a los bercianos.

En el Hospital del Bierzo, como en otros sitios de España, como en Ceuta y Melilla –bajo gestión del Gobierno de Sánchez–, hay dificultades para cubrir determinados puestos; sin embargo, en vez de permanecer inactivos –como hacen ustedes–, hemos aumentado la plantilla orgánica, impulsado medidas de fidelización, mejorado los recursos y las carteras de servicio. Y buena prueba de ello es el Plan de Asistencia... Plan de Garantía Asistencial del Bierzo, cuyo grado de cumplimiento supera ya el 90 %, y, desde luego, es un plan dinámico que seguirá incorporando actuaciones.

Señoría, trabajamos para resolver problemas; y vamos a continuar trabajando con responsabilidad, diálogo y compromiso con los ciudadanos del Bierzo. Esta es la prioridad del Gobierno: ofrecer una sanidad de calidad, cercana y accesible para todos los ciudadanos de Castilla y León, y, cómo no, para los bercianos y las bercianas. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra doña Esther Pérez Pérez.

POP/000011

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, presidente. El pasado uno de septiembre se derrumbó una parte esencial del Palacio de los Hurtado de Mendoza, en Almazán, Bien de Interés Cultural desde mil novecientos noventa y uno. Han desaparecido cinco arcos de su galería, parte de la cubierta, los forjados, el artesonado y el muro de la fachada norte. Afortunadamente, no hubo que lamentar daños personales, pero sí una pérdida patrimonial importantísima, gravísima y, en buena medida, irreparable. Y lo más preocupante es que no puede presentarse como un accidente imprevisible: existían antecedentes, requerimientos, informes que advertían de su deterioro. ¿Qué valoración hacen ante este derrumbe? *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Pérez Pérez. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, don José Alberto Díaz Pico.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR DÍAZ PICO):

Gracias, presidente. Señora Pérez, mi valoración es la de cualquiera que ame este patrimonio: una pérdida grave, dolorosa, y, en parte, irreparable. Cinco de los once arcos de la galería gótica y parte del artesonado están en el suelo. Era evitable

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

por quienes tenían el deber legal de evitarlo: los titulares. Uno de ellos, es el Ayuntamiento de Almazán, copropietario y de su partido. Lo dijo su alcalde hace cuatro días: el deber de mantenimiento es el... es de la propiedad. Estoy de acuerdo con él. La Junta ha actuado, el director general de Patrimonio visitó el palacio el día dos, la cita técnica el día tres, y comienzan en breve, a cargo de la propiedad y con nuestro criterio técnico, el apeo y desmontaje de los elementos de riesgo y la consolidación. Lo que no hará la Junta es el seguro a todo riesgo de un Ayuntamiento que lleva dos años anunciando que va a comprar el hotel. Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Díaz Pico. Para contestar, tiene la palabra ahora en un turno de réplica la señora Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias. Señor consejero, nadie discute el deber de conservación de los... de los propietarios, absolutamente nadie; pero la Junta de Castilla y León no puede convertirse en una simple asesora ni trasladar toda su responsabilidad al Ayuntamiento, quien, por cierto, ya ha mostrado su sensibilidad adquiriendo una parte del palacio; quien dictó además, en dos mil veinticuatro, orden de ejecución y ruina parcial de esa parte del inmueble poniéndolo en conocimiento de la Junta. Por cierto, copropietarios sin ninguna obligación en el mantenimiento de la fachada –como ha dejado aquí caer–, una cuestión que ya conoce y conocía también su antecesor, el señor Santonja. Y, además, el Ayuntamiento se ha vuelto a reunir con los propietarios para mantener esa posición de firmeza e incidir en que tienen que actuar.

La Junta tiene el deber de tutela, es quien aprueba los proyectos y las obras a ejecutar a través de la Comisión de Patrimonio. Desde luego, estamos hablando de un Bien de Interés Cultural, de un monumento protegido, y su protección también es competencia de la Junta de Castilla y León. En su propia respuesta parlamentaria, firmada apenas un mes antes del derrumbe, acreditaba que conocía la situación. Conocemos la cronología y conocían ustedes también que los propietarios rechazaban ese estudio integral recomendado por la Comisión de Patrimonio.

¿Y qué hicieron entonces? Según su propia respuesta, otra vez más, insistir en la necesidad de actuar. Reuniones, una proposición no de ley aprobada a instancia de este grupo parlamentario en estas Cortes, cartas y advertencias: de eso tenemos. Lo que no consta es una inspección integral, un plazo obligatorio para presentar el proyecto o un procedimiento sancionador, ni siquiera una ejecución subsidiaria.

Tampoco podemos aceptar algunas de las declaraciones que hemos oído de falta de solicitudes de subvención por parte de los propietarios. Desde dos mil ocho el Gobierno de España ha destinado 10,2 millones a dieciocho actuaciones patrimoniales en Soria, tres de ellas en Almazán. Mientras tanto, el 1 % cultural que la ley autonómica contemplaba desde dos mil dos nunca se desplegó de manera efectiva y desapareció de la ley de dos mil veinticuatro.

El Ayuntamiento les solicitó reunión. Sabemos cuál es la preocupación. Lo hacía el día ocho, urgente. Su agenda no le permite aceptar esta reunión en su corto plazo, y ha derivado usted para el día diecisiete a su director general. La ley le obliga a usted y a su Gobierno a acometer las actuaciones necesarias para que ni una

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

piedra más se desprenda del palacio. Díganos qué va a hacer, cuánto va a aportar y en qué plazos, para no perder el resto del Palacio de los Hurtado de Mendoza en Almazán. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Pérez Pérez. Para un turno de dúplica, tiene ahora la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Díaz Pico.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR DÍAZ PICO):

Gracias, presidente. ¿Le parece a usted poca celeridad? O sea, piden la reunión hoy y ya tienen una reunión para la próxima semana. La cronología:

Agosto de dos mil veinticuatro: primer desprendimiento. La propiedad apuntala el muro norte y la Comisión Territorial le advierte que es provisional.

Enero de dos mil veinticinco: el Ayuntamiento anuncia la... que compra el palacio para un hotel, 13 millones, y pide el dinero a la Diputación, Junta y al Gobierno. Ellos no. Se envió una carta a todos los copropietarios recordándoles sus obligaciones.

En abril de ese mismo año, el alcalde proclama que la hoja de ruta con la Junta está marcada y que en mayo habrá negro sobre blanco.

En junio de dos mil veinticinco, tras la aprobación de la Resolución de las Cortes, se reenvía una carta a los propietarios, incluyendo las sanciones por las que se puede incurrir por incumplimiento.

En julio de dos mil veinticinco: reunión con propietarios y el arquitecto redactor de las últimas actuaciones. El Servicio Territorial de Soria traslada la preocupación por el estado del edificio, principalmente en la zona norte, y la provisionalidad de las obras ejecutadas. Los propietarios manifiestan que consideran innecesaria... innecesaria la realización de ningún tipo de estudio patológico, pues entienden que se ha eliminado el riesgo de derrumbe del muro. Asimismo, expresan que para acometer la restauración se sobrepasan los límites económicos para los propietarios y se plantea la posibilidad de un cambio de uso de modo que se permita económicamente su mejora.

En mayo de dos mil veintiséis: la Ponencia técnica autoriza la intervención de... propuesta para la reparación de un alero.

En junio de dos mil veintiséis, se remite carta a los propietarios recordándoles sus obligaciones.

Y, después de todo esto, ni compra, ni proyecto de restauración de la propiedad, ni una sola solicitud de ayuda a la Junta. El copropietario que llamó previsible el derrumbe no lo previó. Su proposición pedía ejecución subsidiaria y sancionar. ¿A quién quiere que sancionemos? Uno de los propietarios es el Ayuntamiento. Los propietarios actúan esta semana; si dejan de hacerlo, este Gobierno va a actuar y va a pasar la factura a todos los titulares.

El alcalde dice que ha hablado con responsables del Gobierno de España. ¿Cuánto pone el Estado en el palacio donde se alojaron los Reyes Católicos? ¿Cuánto pone el 2 % cultural al que se ha referido usted al 1 % cultural de la... de Castilla y León? En su última convocatoria repartió más de 15 millones en Cataluña y poco más de 7.000.000 en Castilla y León. Cuando ustedes piden implicación a las Administraciones siempre falta

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

la suya. La Junta estará para ayudar y para exigir, porque el patrimonio se conserva con obras y no con comunicados. Y el Ayuntamiento de Almazán, señoría, también es propietario. El palacio no se ha caído por falta de comunicados del PSOE de Soria; se ha caído por falta de obras de sus dueños. Y ustedes son uno de ellos. Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Díaz Pico. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de la UPL, tiene ahora la palabra don Mariano Santos Reyero.

POP/000012

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Señor presidente, gracias. ¿Considera la Junta de Castilla y León que ha actuado con la diligencia exigible en la construcción del nuevo Conservatorio Profesional de Música de León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Gracias a usted, señor Santos Reyero. Para contestar la pregunta que ha formulado, tiene ahora la palabra la consejera de Educación, doña María Pardo Álvarez.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA PARDO ÁLVAREZ):

Gracias, señor presidente. Señorías, señor Santos. Para contestar a su pregunta vamos a disfrutar otro poco de la riqueza del lenguaje castellano... –perdone que le dé la espalda– de la riqueza –decía– del lenguaje castellano que tan bien han demostrado nuestros alumnos comprender. Diligente, del latín *diligens, diligentis*: pronto, presto, ligero en el obrar. (No conviene olvidar que seguimos hablando latín vulgar). Pero también: cuidadoso, exacto y activo. Así define el *Diccionario de la lengua española* este adjetivo. Por tanto, una persona o una institución diligente es aquella que actúa con cuidado, con eficacia, con atención y con responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

Sí, señoría, la Junta de Castilla y León ha actuado con toda la diligencia exigible y con la responsabilidad que merece un proyecto prioritario para esta Administración. Un proyecto con el que la Junta de Castilla y León da respuesta a una reivindicación histórica: mejora la calidad de la enseñanza, ofrece más oportunidades a los estudiantes de música de León, dota a la ciudad de un equipamiento llamado a convertirse en un referente cultural gracias a sus auditorios y espacios para actividades abiertas a la sociedad, y demuestra un compromiso con las enseñanzas artísticas y con la ciudad de León.

Por eso, señoría, cuando hablamos del Conservatorio de León, conviene no perder de vista lo esencial: este proyecto se impulsó para todo esto. Y diligencia, toda. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Pardo Álvarez. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor Santos Reyero.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, señora consejera. Diligente, compromiso... Mire usted, hace muy poco, a finales del mes de agosto, ustedes han avanzado ya que el Conservatorio no tendrá... no se abrirá hasta el curso 2027-2028. ¿Diligencia? Supongo que se referirá a los 20 años que llevan ustedes intentando construir ese Conservatorio. Podríamos hablar también del de Zamora, pero en este momento toca el de León.

Yo creo que, señora consejera, usted, el término diligente lo entiende de una forma que casi nadie en esta sala comprende. Pero, mira... mire, permítame hacerle un breve resumen cronológico para su vergüenza o, mejor dicho, para los que le antecedieron en el cargo, que son unos cuantos, todos compañeros suyos del Partido Popular y el señor Santonja, que era compañero de todos.

Mire, la primera promesa que ustedes hacen es en el dos mil ocho. Ustedes planteaban la construcción de este edificio y el Ayuntamiento de León les cede la parcela en San Mamés. Pero llega la crisis y, curiosamente, señora consejera, ustedes son diligentes y tienen un compromiso amplio con la provincia de León, pero solo les da tiempo a hacer 7 de los 9 conservatorios. Curioso. Vaya, otra vez León y Zamora no llegan por los pelos. En alguno que usted y yo sabemos se invirtió casi lo mismo que en la totalidad de los demás.

En el año dos mil diecisiete, yo mismo le pregunté al presidente Herrera por el retraso durante este período y él mismo pidió disculpas a la ciudadanía y avanzó que ya se iba a licitar -diligentemente y con gran compromiso también, entiendo-. Antes que ustedes estaban... o en aquel momento ustedes estaban de inkiocupas, porque, fíjese, le decía el consejero de Presidencia el otro día en su comparecencia atacando a la Diputación Provincial de León y le acusaba de tener que devolver dinero y de no ser diligente en la ejecución del dinero público. Oiga, hay que tener cara, ¿eh? Ustedes de inkiocupas en un local de la Diputación y el consejero de Presidencia acusando a la propia Diputación de no ser diligente.

Pero, mire, en el dos mil veintitrés volvimos a preguntar; hoy volvemos a preguntar. Señora consejera, la realidad y la historia que encierra en sí su gestión, la gestión del Partido Popular, es que llevamos 19 años esperando -como también lo está haciendo Zamora- por unas infraestructuras que las otras 7 provincias de Castilla y León disfrutan ya. Probablemente ellas hagan reformas en sus edificios antes de que se concluyan los nuestros. Eso sí, el Partido Popular de Castilla y León, que tiende a acusarnos de victimismo, ahora nos dice que ustedes son diligentes y que tienen compromiso. Pues, mire, señora consejera, acaba usted de llegar, pero le voy a pedir: sea usted menos diligente si quiere ser, tenga usted menos compromiso, pero acabe de una puñetera vez el Conservatorio de León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Para un turno de dúplica, tiene la palabra ahora la consejera de Educación, señora Pardo Álvarez.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA PARDO ÁLVAREZ):

Sí. Gracias, señor presidente. Señor Santos, dice que hablo de diligencia y que no se me comprende. Sí, seguro que se me comprende, recuerde que nuestros alumnos tienen una comprensión lectora muy elevada y seguro que usted está también al nivel.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

En fin, le voy a decir otra cosa a ver si la comprende: una cosa es que se produzcan retrasos y otra cosa es que nosotros los provocamos. No se equivoque: la Junta de Castilla y León padece los retrasos, no los provoca. Le voy a hablar un poco de esos padecimientos que hemos sufrido en esta obra y en otras tantas, que –insisto– no provocamos, simplemente padecemos.

El contrato anterior se resolvió por incumplimiento culpable de la empresa adjudicataria, que acabó en concurso de acreedores; nada que ver con nuestra diligencia. Tras ello fue necesario redactar un proyecto de continuación, contratar una nueva dirección facultativa y adjudicar un nuevo contrato por casi 5,4 millones de euros. Las obras, efectivamente, conseguimos que se reiniciaran otra vez en marzo de dos mil veinticinco. Y volver a licitar cumpliendo con todo lo que exige una legislación de contratos que –como usted sabe– es bastante exigente.

Ante un problema ajeno –ajeno– a la Administración, lo vamos resolviendo: reactivamos la obra y estamos ya, efectivamente, a las puertas de terminarla. Puede cuestionar las incidencias, pero no nuestra diligencia.

Lo importante respecto al Conservatorio de León –por cierto, junto con los de Ponferrada y Astorga–, es que se ponga ya en funcionamiento lo más pronto posible. Con cerca de 9.000 metros cuadrados, 48 aulas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Pardo Álvarez, se le ha acabado el tiempo.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA PARDO ÁLVAREZ):

(Ya termino, ya termino). Le decía simplemente que, efectivamente, lo que nosotros queremos es que se ponga en marcha enseguida. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Pardo Álvarez. Ahora, para formular su pregunta por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de la UPL, tiene la palabra doña Rosa María Quintanilla González.

POP/000013

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

Señor presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de su gestión sanitaria en los últimos meses en las provincias de la región leonesa, León, Zamora y Salamanca?

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Quintanilla González. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad y Bienestar Social, don Alejandro Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señora Quintanilla, aunque no soy presidente, le voy a contestar.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

La valoración de la Junta es clara: tenemos un sistema sanitario que funciona, que da respuesta a las necesidades de la población, con profesionales competentes y comprometidos, disponiendo, además, de la tecnología más avanzada. Pero, al tiempo, somos conscientes de que el Sistema Nacional de Salud y, por ende, el de Castilla y León tienen problemas. Y, por supuesto, hemos trabajado y continuaremos trabajando para resolverlos y ofrecer la mejor asistencia sanitaria tanto en las provincias de León, Salamanca y Zamora –como usted dice– como en la totalidad de la Comunidad de Castilla y León. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra la señora Quintanilla González.

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

Señorías. Señor consejero, me estaba refiriendo antes al presidente de la Sala. Creo que lo único nuevo de esta pregunta a estas alturas es quien la formula, que soy yo y soy nueva en este foro. Porque este es el problema eterno de esta Comunidad en estas fechas. Para que... y que además la respuesta operativa ni ha estado, ni está, ni se la espera. Y no me voy a ir por las ramas hablando de Ceuta; toca hablar de sanidad, de las listas de espera que siguen encabezando la Comunidad de... en la Comunidad el Hospital del Bierzo, Salamanca y León.

Problemas como la falta de planificación e insuficiencia de recursos humanos en la Atención Primaria ya vienen sucediendo desde antes de la pandemia.

La zona de salud de Villafranca del Bierzo, con más de la mitad de las plazas médicas sin cubrir; la supresión de la atención médica en Corullón o la zona básica de Cistierna, con recortes en pediatría –han pasado de cinco a dos días y medio ahora, solidarizándose con sus vecinos de Boñar–, por no hablar de que se han quedado sin matrona y toda esa gente tiene que trasladarse a... a que le presten el servicio en León.

También Sahagún sigue sin cubrir una plaza de médico de área, con una sola enfermera en urgencias, sin trabajador social, etcétera. Por no hablar de que se está construyendo un centro de salud nuevo que no cuenta ni siquiera con una triste sala de rayos X o fisioterapeuta –después de también esa gestión diligente de 20 años–; es un edificio deficitario ya en plena construcción.

Los del Villalpando, el de Villaquilambre, Ponferrada I, el de Virgen de la Concha, que siguen también ahora lejos de ser una realidad.

Siguen ustedes sin aprobar el listado de puestos de difícil cobertura, también prometido para ese primer trimestre de dos mil veintiséis; nuevamente incumplen su palabra con el perjuicio que esto supone para las zonas de difícil cobertura como es el Bierzo, la montaña leonesa, Sanabria, las Arribes o las sierras salamantinas.

Esa falta de planificación y recursos humanos en la Atención Primaria está desencadenando ya una saturación de las urgencias en los hospitales. Lo hemos visto este verano en el Hospital de León con pacientes en los pasillos, áreas de espera desbordadas; por no hablar del Hospital de Salamanca, donde los pacientes han denunciado esperas de hasta ocho horas en el servicio de urgencias hospitalarias.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

También este verano han sido recurrentes los problemas de climatización en centros sanitarios de toda la región leonesa, no le voy a enumerar los tropecientos que tengo en la lista.

Pero es más: siguen faltando neurólogos en el hospital de Zamora; traumatólogos y oncólogos en el del Bierzo; desde dos mil veinte no se realizan pruebas de oftalmología en el centro de especialidades de Ciudad Rodrigo; en Béjar también se está produciendo un desmantelamiento progresivo de su hospital; y, para colmo, la Junta ha decidido cerrar una planta del Hospital Monte San Isidro, en León (27 camas menos, un 20 % de las que posee), mientras siguen derivando pacientes a la sanidad concertada, además de reducir esa plantilla de profesionales de la sanidad pública.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Quintanilla González, se le ha acabado el tiempo.

LA SEÑORA QUINTANILLA GONZÁLEZ:

Señorías, pónganse las pilas. Están ustedes jugando con la vida de las personas y ciertamente el Parlamento Europeo sí ha señalado esas carencias de especialistas y ha anunciado que va a investigar el destino de esos fondos entregados para la Sanidad, entre ellos los cinco millones y medio que dio para la sanidad del Bierzo y que igual tenemos un disgusto que lamentar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Quintanilla González. Para un turno de dúplica, tiene la palabra ahora el consejero de Sanidad y Bienestar Social, señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Efectivamente, su pregunta es un clásico de inicio de legislatura. Los que llevamos aquí varias legislaturas pues la hemos oído siempre en su fuerza política. Y después de oírla creo que es imprescindible separar dos cosas: los problemas que existen, y que le he reconocido, y que son comunes al Sistema Nacional de Salud, en mi primera respuesta; y, desde luego, el relato que hace su fuerza política –se lo voy a decir con cariño, porque sí que le tengo cariño a su fuerza política–, voy a decir que hace un relato de modo "tendenciosillo". Porque usted, evidentemente, comparece hoy por primera vez en esta Cámara, pero la melodía que trae es la de siempre: una melodía que conocemos perfectamente: cargada de negativismo, con poco rigor y con una buena dosis de victimismo. Nada nuevo; es lo que vienen haciendo, aunque usted no estaba en los últimos años.

Ahora bien, sí que me ha sorprendido que utilizaran hoy el cinismo político como arma parlamentaria. Y yo creo que antes de llegar aquí, cargada de adanismo político –como usted dice en su primera intervención–, pues, hombre, yo le recomendaría que leyera el Diario de Sesiones del pasado veinte de noviembre. Ese día su fuerza política rechazó mediante una enmienda a la totalidad el Proyecto de Presupuestos para dos mil veintiséis. Ni siquiera se permitieron discutir las enmiendas para mejorar las condiciones sanitarias de León, Zamora y Salamanca, y las del resto de la Comunidad. *[Aplausos]*. Proyecto de... de Presupuestos que contenía partidas

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

que, por ejemplo, nos hubieran permitido poner en marcha las unidades de reproducción humana asistida de León y de Salamanca, mejorar el transporte sanitario y otras muchas mejoras.

Pero, señorías, ya esperábamos que hoy pidiera usted mejoras para León, Zamora y Salamanca, aunque la contribución de su fuerza a contar con Presupuestos pues, mire usted, fue la que fue. ¿Qué es esto más que cinismo e hipocresía política? Pues, mire, se lo voy a decir –el refranero lo contempla muy bien–: ni se comen la berza ni la dejan comer. Ustedes siempre igual.

Lo suyo, desde luego *[aplausos]*, es responsabilizar a la Junta de Castilla y León y olvidar, con el tema de las listas de espera, que los ciudadanos llevan más de un año sufriendo las consecuencias de una huelga provocada por un Estatuto Marco fruto de la ministra de Sanidad del Gobierno del señor Sánchez. Por cierto, la ministra más incompetente de Sanidad de la historia. Incompetencia que se demuestra al conocer los informes que acompañan al... al envío del Estatuto Marco al Congreso, en los que queda claro que el Ministerio de Hacienda indica que es imprescindible cuantificar el coste y contar con partidas presupuestarias que garanticen el desarrollo del... del Estatuto Marco. Incompetencia que recae sobre los pacientes mediante sucesivas huelgas que han destrozado las mejoras que habíamos obtenido en las listas de espera.

Por tanto, si realmente le preocupa la sanidad de León, Zamora y Salamanca y de Castilla y León y las listas de espera, exija a la señora García que recupere el diálogo, que negocie con los representantes de todos los profesionales y que alcance un... un acuerdo antes de que se materialice la huelga que está anunciada para el próximo mes de octubre; huelga, por cierto, indefinida. Porque quienes acabarán pagando las consecuencias de su inacción, al no exigírselo, no serán los responsables políticos del Ministerio, sino los pacientes y los profesionales que sustentan cada día nuestro sistema sanitario. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Vázquez Ramos. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Soria ¡Ya!, tiene ahora la palabra don José Ángel Ceña Tutor.

POP/000014

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

500 años, más de 5 siglos, ha estado en pie el Palacio de los Hurtado de Mendoza de Almazán, y precisamente se ha ido a caer cuando estaban ustedes vigilando. Es curioso: ha soportado guerras, ha soportado heladas, aguaceros, sol inclemente, hasta abandono; pero se ha caído cuando ustedes estaban vigilando. A mí no me gusta, porque me lo decía mi madre de pequeño: "Ya te lo había dicho yo". Pero es que en abril del año pasado, de dos mil veinticinco, nosotros preguntamos en esta Cámara: ¿vamos a esperar a que el palacio se derrumbe para... para que la gente actúe? Pues ya esa pregunta... esa pregunta ya no me la tiene que hacer, señor Díaz Pico; ya se ha derrumbado el palacio; y ustedes no han hecho nada. No han hecho nada. La incompetencia de la Junta de Castilla y León con el Palacio de los Hurtado de Mendoza y con la conservación en general del patrimonio cultural de la provincia de Soria es un hecho, no está en duda.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

Y lo que yo quiero preguntarle hoy es: ¿qué va a hacer la Junta ahora? Pero no qué va a hacer de reuniones... no, ¿qué va a hacer? ¿Va a cumplir la Ley de Patrimonio que ustedes mismos aprobaron (con el voto en contra de este grupo, por cierto)? ¿Va a cumplirla?

Y hoy me ha dejado antes, en una pregunta que ha hecho el Grupo Socialista, me ha dejado una curiosidad, porque se ha referido al palacio como "el hotel". ¿Es que ya hay algún plan? ¿Ya hay algún proyecto? Contésteme, por favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Ceña Tutor. Para contestar ahora a su pregunta, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deportes, don José Alberto Díaz Pico.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR DÍAZ PICO):

Gracias, señor presidente. Señor Ceña, ¡qué suerte!, ¿verdad?, justo ahora se ha caído. Me pregunta usted por medidas. Yo le voy a decir por orden. A lo mejor no le gustan, pero ¿qué es lo que se va a hacer? Pues la seguridad y consolidación inmediata, la recuperación de los elementos y el proyecto de restauración y la responsabilidad de los propietarios, ayudas y coordinación institucional. Lo que no vamos a hacer es lo que ustedes pidieron en abril de dos mil veinticinco, es... que es que la Junta compre el palacio; eso no lo vamos a hacer. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Díaz Pico. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Yo no sé si ha estado usted alguna vez en Almazán; supongo que no, pero, si alguna vez va, no hace falta que busque mucho, a cualquiera le pregunta. Los ciudadanos tienen claro lo que quieren con el palacio; tres cosas: titularidad pública, eso es lo que quieren, y, para eso, o se compra o se expropia –la Ley de Patrimonio da esas posibilidades–; lo que también quieren es restauración inmediata con su fábrica original del palacio, porque este derrumbe es algo lamentable; y también quieren que se le dé un uso, un uso sociocultural, un uso turístico, pero que se le dé un uso.

Lo que no puede ser es que pongan como excusa a la propiedad, que la propiedad cuando tiene que invertir en el mantenimiento no pone ni un duro, pero cuando quiere venderlo parece que está vendiendo el Palacio de Versalles. Y eso, no. Ustedes tienen que ser más serios, ustedes no son una ONG para mandar cartitas: "Oye, que he visto que se está cayendo esta esquina, este alero". No, ustedes son la Junta de Castilla y León, obligaciones tienen. Tienen la obligación de vigilancia de la... del estado de los bienes de interés cultural como este palacio; si no se conservan, tienen la posibilidad de hacer una ejecución subsidiaria: hacer las obras y pasar la factura. Tienen también la posibilidad de una intervención, intervención inmediata. Y también tienen la posibilidad, porque estos incumplimientos de la propiedad son causa de interés social, para una posible expropiación forzosa. Así que trabajen. ¡Si esa ley la aprobaron ustedes aquí, la aprobaron aquí hace dos años! Trabajen. Hagan su trabajo.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

A lo mejor a usted lo que le pasa es como al presidente Mañueco: que, cuando habla de Almazán, no sabe ni decir Almazán, porque hace poco aquí dijo Almanza...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Ceña Tutor, se le ha acabado el tiempo...

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... de León y Almansa. Y es que no saben...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

... hace veintiséis segundos.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

(Sí. Perdone). ... y es que no saben ni dónde está Almazán. Por favor, entérese.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene ahora la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Díaz Pico.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR DÍAZ PICO):

Señor Ceña, ustedes tenían el comunicado en la calle el mismo día del derrumbe, antes de retirar el primer escombro. Esto no es política de patrimonio, eso es oportunismo con membrete.

Su propuesta de abril de dos mil veinticinco era que la Junta comprara el palacio privado, de 5.000 metros cuadrados y 6 propietarios. Lo rechazaron el Partido Popular, el Partido Socialista y Vox. Y este Gobierno lo volverá a rechazar. La Junta no es una inmobiliaria.

La Ley de Patrimonio Cultural de dos mil veinticuatro, esa que usted ya ha dicho antes que votaron ustedes en contra, es la que hoy nos permite requerir, ejecutar a costa del propietario y, en último término, expropiar. La Administración no suple las obligaciones de los propietarios. No. Su modelo tiene un nombre: es que pague la Junta lo que han dejado caer los otros. No lo digo yo, lo dijo el alcalde socialista de Almazán –sí, yo sí lo he pronunciado bien: Almazán–. Cuando presentaron aquí iniciativa, les dijeron "cuñadismo", "veraneantes que van al pueblo y dicen lo que hay que hacer". Esa es la opinión del copropietario del palacio sobre Soria ¡Ya! Yo solo constato que un partido que no gestiona un solo euro tiene una solución para cada problema, pero no tiene responsabilidad sobre ninguno.

Esta Consejería ha estado presente desde el minuto uno y está colaborando en las actuaciones de desescombro y estará presente con el apoyo técnico para su reconstrucción y con el apoyo financiero que pueda requerirse, sin... sin perder de vista las obligaciones de los propietarios, entre los que se encuentra el Ayuntamiento, que posee un 5 % y, además, tiene las competencias urbanísticas. Vamos a ser colaboradores, pero también exigentes.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

Y así es como estamos actuando. Llevamos 80 días en este Gobierno y no respondo por lo que hayan hecho o dejado de hacer mis predecesores. Lo que le puedo decir es que ya hemos convocado 1,3 millones de euros para el patrimonio de los municipios de menos de 20.000 habitantes, hasta el 70 % del coste. Es el arranque del plan de choque para el patrimonio rural que Vox llevó al acuerdo de Gobierno. El patrimonio rural no es patrimonio de segunda categoría; precisamente porque está disperso y muchas veces en municipios pequeños, necesita una política estable, preventiva y capaz de llegar antes del derrumbe.

Si de verdad queremos salvar el palacio, hay que hacer tres cosas: que los propietarios cumplan, que las Administraciones cooperen y que haya un proyecto serio de restauración. Y en las tres van a encontrar a la Junta. Lo que no van a encontrar es un cheque en blanco para sustituir la responsabilidad de los titulares, porque los comunicados, señoría, los suyos, no sujetan los arcos. Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Díaz Pico. Entramos en la última pregunta, la decimoquinta, de este quinto punto del orden del día. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Por Ávila, tiene la palabra don Pedro José Pascual Muñoz.

POP/000015

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. El veintidós de julio comenzó en el término municipal de Burgohondo, en Ávila, un incendio que, al no apagarse de inicio, creció hasta donde nunca habíamos visto hasta entonces.

Por tanto, le pregunto, señora consejera: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León de su... de su actuación en la prevención y gestión inicial del incendio originado en Burgohondo y extendido a gran parte de la provincia de Ávila? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Medio Ambiente y Energía, doña María González Corral.

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señoría, lo he expuesto en mi anterior contestación: el trabajo de todos los medios que intervinieron en la extinción del incendio de Burgohondo fue profesional, organizado y totalmente coordinado. Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora González Corral. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí. Antes de nada, quiero reconocer el trabajo de los profesionales que participaron en la extinción, de todos los voluntarios, de los alcaldes de todos los partidos, de los vecinos, tanto de los municipios afectados como de todos aquellos de otros municipios que los ayudaron y acogieron a los desalojados, y a todos aquellos que volvieron a demostrar que, ante estos problemas, los habitantes de cada lugar son quienes sostienen de verdad el territorio.

Y esto no va de culpar a unos o a otros, de si la Junta lo ha hecho mal y el Estado muy mal o viceversa. Porque estará conmigo, consejera, en que nada es idóneo cuando el resultado son miles y miles de hectáreas quemadas que han generado el mayor incendio de la historia de España hasta esa fecha –era el mayor incendio de la historia de España–. Pero para llegar ahí, ¿qué hizo la Junta en los primeros minutos? ¿Qué había hecho antes para evitar que el incendio alcanzara esa dimensión en las primeras horas? Tengo que recordar que el incendio de la Paramera, de dos mil veintiuno, también comenzó por algo que podía haberse apagado rápidamente y no se hizo.

Hace un año yo mismo le pregunté al señor Mañueco qué cambios en sus políticas tenía previsto realizar ante las adversidades climatológicas que afectan cada vez más a los incendios y que dan todos los veranos esos incendios en la provincia de Ávila.

Pues un año después nos encontramos aquí recordando la catástrofe, porque, efectivamente, es una catástrofe que ha supuesto para mi provincia el incendio originado en el término municipal de Burgohondo y que ha arrasado las zonas de los valles de Iruelas, del Alberche y del Alto Tiétar. A día de hoy, con el incendio sin darse todavía por extinguido y encarando su fase judicial, en Ávila hay ganaderos y agricultores que siguen con problemas, empresarios que ven irse el verano sus negocios, pueblos pendientes del estado de sus infraestructuras y, sobre todo, vecinos que han perdido parte de su identidad y niños que jamás verán el paisaje de su entorno como lo vieron sus padres.

Parece que el modelo de la Junta sigue fallando. Faltan una adecuada prevención, una dotación estructural con personal suficiente, bien formado y conocedor del terreno en proximidad. Falta una adecuada respuesta inicial que se ocupe del primer ataque a los incendios, porque estas emergencias o las controlas al inicio o te desbordan y te comen. Los vecinos lo que quieren es que el próximo incendio no se llegue a propagar porque se haya atacado de manera inmediata y porque la Junta haya hecho durante todo el año el trabajo de prevención que corresponde.

Y ahora los vecinos lo que quieren es que se afronte ya la recuperación realmente ambiciosa de la zona, por lo que espero y deseo de verdad, señora consejera, que desde la Junta, en colaboración con todas las instituciones posibles, se ponga en marcha un plan integral para revitalizar la zona del incendio; pero que ese plan se cumpla íntegramente, porque ya tenemos la experiencia cercana al incendio de Cuevas del Valle del año pasado para el que se anunciaron medidas, algunas de las cuales aún duermen el sueño de los justos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para un turno de dúplica, tiene ahora la palabra la consejera de Medio Ambiente y Energía, señora González Corral.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Mire, el esfuerzo de la Junta en estos últimos años –como le he comentado antes– se refleja claramente en el aumento presupuestario. En el año dos mil veintidós, 90 millones de euros; y en este año dos mil veintiséis, más de 200 millones de euros para esas dos labores, las de prevención y las de extinción. Desde entonces, en estos últimos cuatro años –y es la tendencia que vamos a tener por supuesto en esta legislatura–, hemos ampliado los períodos de trabajo de los trabajadores, se han profesionalizado las plantillas y se han reforzado los medios e infraestructuras.

Miren, algunos ejemplos. Todo el personal laboral ha pasado a ser fijo con prestación los 12 meses, y al final del año habrá 40... 71 cuadrillas terrestres integradas en un operativo de carácter público, también con carácter permanente durante todo el año. Contamos con un total de 111 cuadrillas terrestres y 23 helitransportadas, repartidas por toda la Comunidad; un recurso especialmente versátil por su doble función: preventiva y de extinción.

Y si quiere saber las actuaciones de prevención que se vienen realizando en todo el territorio, y también por supuesto en la provincia de Ávila en esa zona: tratamientos selvícolas preventivos de incendios; construcción, reparación, mantenimiento, mejoras y conexiones en la red viaria de acceso a los montes; apeo y poda de pies en áreas de cortafuegos; desbroce de matorral y mejora de pastizales; fajas auxiliares; limpiezas de cunetas y arquetas de caminos; o eliminación de restos de poda.

Y a estas actuaciones de prevención también hay que sumar las realizadas en los últimos años en terrenos forestales privados, porque también ahí trabajamos con los titulares, a través del apoyo realizado por la Junta con las diversas líneas de ayudas financiadas a cargos de los fondos del Plan Estratégico de la Política Agraria Común, en la que hemos actuado en los municipios del incendio de Burgohondo en estos últimos años en más de 10.000 hectáreas.

Y no menos importante: la gestión forestal llevada a cabo, que ha permitido realizar aprovechamientos forestales en montes de utilidad pública, propiedad de los ayuntamientos, de estos ayuntamientos; gestión que ha permitido una mejora de los montes, una reducción de biomasa y de la carga de combustible de los mismos, además de generar ingresos para los municipios de... afectados.

Miren, en lo relativo a la extinción de incendios, le reitero lo dicho en la anterior pregunta: despacho inmediato de medios desde el inicio del incendio. En los primeros minutos despachamos autobombas, agentes medioambientales, cuadrillas helitransportadas, helicópteros y cuadrillas de tierra. Y todo ello permitió un ataque inicial adecuado: e incorporación de medios, por supuesto, de manera continuada durante esas primeras horas. La magnitud del incendio, la complicada orografía, la meteorología, el comportamiento extremo del fuego –no me cansaré de decirlo– motivó que en determinados momentos el incendio quedara fuera de la capacidad de extinción. Y esto, sumado a la situación a nivel nacional, con presencia de grandes incendios con similares características en Comunidades Autónomas cercanas vecinas, como Madrid y Castilla-La Mancha, supuso la declaración de la emergencia de interés nacional.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004

Señorías, nos encontramos ante una emergencia nacional. Y, por tanto, requería una respuesta extraordinaria de todas las Administraciones, que fue lo que hicimos: trabajar con el único objetivo de extinguir ese incendio. El despliegue de medios sin precedentes era lo que se exigía a todas las Administraciones, y ahí estuvimos.

Pero, miren, aquí tenemos que hablar de también del futuro, y en ese futuro vuelvo a recalcar ese Acuerdo del Consejo de Gobierno con esas 44 medidas, más de 90 millones de euros para esa zona afectada...

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora González Corral, se le ha acabado... se le acabado el tiempo.

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

(Gracias, presidente). Y, por supuesto, ese Pacto de Estado para abordar desde todas las Comunidades Autónomas y el Gobierno esta emergencia nacional. Gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora González Corral. Muchas gracias a todos los presentes, a todos los intervinientes, a todos los procuradores.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana, viernes, a las diez de la mañana. Gracias.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas cuarenta y un minutos].

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSPLN-12-000004